

BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIÓNES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del timbre

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertas al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Ángel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL**Sección de Administración Local y Coordinación**

Por la Dirección General de Administración Local se ha otorgado el visado a la siguiente modificación de la plantilla de Personal del Ayuntamiento de El Escorial:

Visto el expediente de modificación de plantilla instruido por ese Ayuntamiento, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a dicha modificación en el sentido que a continuación se indica:

1.º Creación de las siguientes plazas: Dos de Auxiliares de Administración General, en el Subgrupo del mismo nombre, con el coeficiente 1,7 y jubilación a los sesenta y cinco años de edad.

Tres de Conserjes, en el Subgrupo de Subalternos de Administración General, con el coeficiente 1,7 y jubilación a los sesenta y cinco años de edad.

Tres de Agentes, clasificadas en el Subgrupo de Servicios Especiales, clase "Auxiliares de la Policía Municipal", dotadas con el coeficiente 1,4 y con jubilación a los sesenta y cinco años de edad.

2.º Transformación de tres plazas de Serenos en tres de Agentes, con la misma clasificación y coeficientes que los anteriores.

Lo que de acuerdo con el citado artículo 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez.

(G. C.—10.772)

Por la Dirección General de Administración Local se ha otorgado el visado a la siguiente modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Madrid:

Visto el expediente de modificación de plantilla instruido por esa excelentísima Corporación, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la creación, en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Superiores, de una plaza de Licenciado en Ciencias Físicas, dotada con el coeficiente 4,0.

Lo que de acuerdo con el citado artículo 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez.

(G. C.—10.773)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID**Secretaría General.—Sección de Personal**

Lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad Medicina Aparato Circulatorio.

Aspirantes admitidos

Martínez Pavón, don José.
Menárguez Carretero, don Luis.

Lo que se hace público de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en su sesión de 23 de los corrientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 5.º-2 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Madrid, 24 de diciembre de 1976.—El Secretario, José María Aymat.

(G.—14.804)

Lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad Medicina Aparato Respiratorio.

Aspirante admitido

Monturiol Rodríguez, don Angel José María.

Lo que se hace público de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en su sesión de 23 de los corrientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 5.º-2 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Madrid, 24 de diciembre de 1976.—El Secretario, José María Aymat.

(G.—14.805)

Lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad Medicina Interna IV.

Aspirante admitido

García de la Fuente, don Antonio.

Lo que se hace público de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en su sesión de 23 de los corrientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 5.º-2 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Madrid, 24 de diciembre de 1976.—El Secretario, José María Aymat.

(G.—14.806)

Lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición directa y libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Ayudante de Obras Públicas del Servicio de Vías y Obras provinciales.

Aspirantes admitidos

Carretero García, don Isidoro.
Díaz López, don Eusebio.
Encabo Herranz, don Vicente.
López de Bustamante de los Cobos, don Antonio.
Sánchez de la Vega, don Manuel.
Torres Frías, don Juan.

Lo que se hace público de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en su sesión de 23 de los corrientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 5.º-2 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Madrid, 24 de diciembre de 1976.—El Secretario, José María Aymat.

(G.—14.803)

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Y TECNOLOGIA DE LA EDIFICACION****Devolución de fianza definitiva**

Habiéndose iniciado el expediente de devolución de la fianza definitiva que garantiza el cumplimiento del contrato de ejecución de las obras de pavimentación de la plaza de Santa Teresa, en San Lorenzo del Escorial (Madrid), constituida en la Caja General de Depósitos el 27 de junio de 1975 por el contratista de dichas obras "Construcciones Herranz, Sociedad Limitada", mediante el depósito necesario en valores, número 8.365/6 de registro, por un importe de 103.000 pesetas, se hace ello público mediante este anuncio, de orden del ilustrísimo señor Director general, a fin de facilitar a los Organos que sean competentes, o a las personas que estén legitimadas al efecto, la incoación de procedimientos tendentes al embargo de dicha fianza, en su caso, de conformidad con lo prevenido en la ley de Contratos del Estado y disposiciones complementarias.

Madrid, 13 de junio de 1976.—El Jefe de la Sección, Enrique Raspch Abreu.

(G. C.—10.578) (O.—7.908)

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Comisión de Planeamiento y Coordinación
del Area Metropolitana de Madrid****ANUNCIO**

El Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada

el día 20 de octubre de 1976, acordó aprobar definitivamente la modificación del Plan Parcial de Peñagrande, en lo relativo al cambio de uso escolar a vivienda unifamiliar, Ordenanza 4.ª, Grado 3.ª, para terrenos situados en la calle de Islas Saipán, promovido por don Alejandro Carrascosa Palancar y remitido por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—10.581) (O.—7.909)

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Comisión de Planeamiento y Coordinación
del Area Metropolitana de Madrid****ANUNCIO**

El Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1976, acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de terrenos situados en el polígono denominado "Parque Eugenia de Montijo 2", promovido por la Comisión Gestora de la Junta de Compensación del citado polígono y remitido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—10.582) (O.—7.910)

**Delegación de Hacienda
de la provincia de Madrid**

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlos por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignaron en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 del mes en curso, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
b) Liquidaciones publicadas entre los días 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
Si el último día de ingreso en ambos casos fuere inhábil el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.
b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en las reclamaciones que pueden ser interpuestas, los plazos y las autoridades a las que deben dirigirse son las siguientes:

a) Inclusión indebida, hasta el día anterior del primero o único vencimiento ante el señor Administrador de Tributos.

b) Baja por cese en el ejercicio de la actividad, quince días hábiles el siguiente al de surtir efectos la baja de Licencia Fiscal ante el señor Administrador de Tributos.

c) Agravio absoluto de ámbito provincial, treinta días hábiles siguientes al de la notificación ante el señor Administrador de Tributos.

d) Agravio absoluto de ámbito nacional, treinta días hábiles siguientes al de esta notificación ante el señor Director general de Impuestos.

e) Aplicación indebida de las reglas de distribución, quince días hábiles siguientes al de esta notificación ante el ilustrísimo señor Presidente del Jurado Territorial Tributario, y ante el del Jurado Central Tributario si es de ámbito nacional.

Tercero. La interposición de cualquiera de los recursos no origina la suspensión del pago de las cuotas correspondientes; y

Cuarto. Que todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación en este BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes número 3.795 por el concepto de I. T. E. PLAZO UNICO. REPARTO COMPLEMENTARIO ELABORADORES TRIPAS Y FUNDICION DE SEBO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO 1971.—BASE INDIVIDUAL.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1976.—NUMERO DE REFERENCIA

Cenet Kolar, Emilio.—Paulina Odiaga, número 15.—53.153 pesetas.—13.965 pesetas.—W9339.

Jesús Frutos y Cia.—Lozano, 2.—95.144 pesetas.—24.998 pesetas.—W9349.

Larry Casing, S. L.—Lenguas.—29.766 pesetas.—7.820 pesetas.—W9350.

Meyrin Kaspar, Federico.—Valverde, número 31.—28.703 pesetas.—7.540 pesetas.—W9353.

Proinca, S. A.—General Primo de Rivera, 3.—49.750 pesetas.—13.070 pesetas.—W9359.

Quemadero de Madrid.—Paseo de las Delicias, 39.—18.498 pesetas.—4.859 pesetas.—W9361.

Sánchez Soria, Arturo.—Campomanes, número 2.—5.000 pesetas.—1.315 pesetas.—W9363.

Sotillos Benito, Saturnino.—Licurgo, 26.—15.840 pesetas.—4.161 pesetas.—W9365.

Sucesora de Manuel Gómez Ayuso.—Toledo, 60.—6.000 pesetas.—1.576 pesetas.—W9366.

Relación de contribuyentes número 3.799 por el concepto de I. T. E. PLAZO UNICO. REPARTO COMPLEMENTARIO SERRERIAS DE ALQUILER.

Cruz Cruz, Eduardo.—Viriato, 39.—17.600 pesetas.—3.186 pesetas.—W9406.

Gómez Hernández, M. Teresa.—Peñuelas, 53.—23.468 pesetas.—4.248 pesetas.—W9412.

Hernando Martínez, Pedro.—San Valeriano, 4.—11.734 pesetas.—2.124 pesetas.—W9414.

Iglesias Díaz, Francisco.—Padilla, 66.—46.934 pesetas.—8.495 pesetas.—W9415.

Menéndez Díaz, César.—Toledo, 134.—35.200 pesetas.—6.371 pesetas.—W9420.

Olmo Gabriel, José del.—Covadonga, 7.—17.600 pesetas.—3.186 pesetas.—W9423.

Torres Ramos, Juan.—Raimundo Julio, número 9.—2.934 pesetas.—531 pesetas.—W9428.

Vega García, Celestino.—Lemurias, 22.—17.600 pesetas.—3.186 pesetas.—W9429.

Relación de contribuyentes por el concepto de MAYORISTAS CEREALES.

Raposo López, Esteban.—Alcobendas, 10.000 pesetas.—1.687 pesetas.—W30101.

Relación de contribuyentes por el concepto de I. T. E. PLAZO UNICO. REPARTO COMPLEMENTARIO ALMACENISTAS MADERAS.

Decoma, S. A.—Loeches, 1. Madrid.—16.272 pesetas.—415 pesetas.—W30161.

Manso Alvarez, Amancio.—Extremadura, 465, Madrid.—80.996 pesetas.—2.068 pesetas.—W30219.

Relación de contribuyentes número 3.666 por el concepto de I. T. E. PLAZO UNICO. REPARTO COMPLEMENTARIO ALMACENISTAS MADERAS.

Alegria Paniagua, Marciano.—Bola, 8.—13.412 pesetas.—342 pesetas.—W30136.

Alvarez Menéndez, Saturnino.—Valentín Beato, 8.—10.124 pesetas.—258 pesetas.—W30138.

Fernández de la Cruz, José.—Pelayo, número 3.—9.112 pesetas.—233 pesetas.—W30169.

Fernández Troncoso, Manuel.—Paseo Yserías, 37.—22.780 pesetas.—582 pesetas.—W30172.

García Buendía, Juan.—Pl. Zaragoza, número 36.—10.124 pesetas.—258 pesetas.—W30177.

García Cueto, Gervasio.—Rosa Menéndez, 10.—9.112 pesetas.—233 pesetas.—W30178.

García Herranz, Manuela.—Lamurias, número 22.—22.276 pesetas.—568 pesetas.—W30183.

Gavela González, Emilio.—Eduardo Aunós, 1.—10.124 pesetas.—258 pesetas.—W30186.

González López, Concepción.—Santiago Massarnau, 5.—14.176 pesetas.—362 pesetas.—W30188.

Heras Carbajo, Antonio.—Imperial, 49.—40.500 pesetas.—1.034 pesetas.—W30192.

Herrero Astorga, Ramón.—Sierra Segura, 18.—34.236 pesetas.—874 pesetas.—W30195.

Ibérica Importación y Exportación.—Pedro Muguruza, 8.—300.000 pesetas.—7.669 pesetas.—W30197.

Ima Maderas.—Paseo Mar Caspio, 3.—18.732 pesetas.—478 pesetas.—W30198.

Izquierdo Corcobado, Adelardo.—General Llamas, 28.—21.264 pesetas.—543 pesetas.—W30199.

Jurschio, Josefa.—Pedro Heredia, 30.—11.200 pesetas.—286 pesetas.—W30200.

Maderas Alvarez, Guillermo.—Montes Tajo, 31.—25.312 pesetas.—646 pesetas.—W30205.

Maderas Ghiua, S. A.—Elfo, 35.—48.092 pesetas.—1.228 pesetas.—W30209.

Maderas San José.—Pensamiento, 18.—24.300 pesetas.—620 pesetas.—W30216.

Maderas y Parquets, S. L.—Crna. Coronado, 14.—25.312 pesetas.—646 pesetas.—W30217.

Martín Sacristán, Jesús.—Pt.º Canfranc, número 24.—37.968 pesetas.—969 pesetas.—W30223.

Sociedad General Maderas.—Ct. Guadalajara, 10.—13.440 pesetas.—343 pesetas.—W30249.

Traver ForcadeM, Vicente.—Virgen de Nuria, 19.—12.656 pesetas.—323 pesetas.—W30251.

Vargas Carranza, Antonio.—Capellanes, número 16.—9.112 pesetas.—233 pesetas.—W30255.

Vicente Prieto, Manuel.—Manuel Lameja, 10.—37.968 pesetas.—969 pesetas.—W30260.

Vieja Naranjo, Jesús de la.—Abades, número 18.—9.112 pesetas.—233 pesetas.—W30261.

Villar Larrea, Evelio.—Sebastián Elcano, 16.—17.968 pesetas.—969 pesetas.—W30262.

Martínez Martínez, Salvador.—Eraso, número 50.—9.112 pesetas.—233 pesetas.—W30226.

Mesa Maderas, S. A.—Ibiza, 18.—65.812 pesetas.—1.680 pesetas.—W30227.

Monedero Encinas, Antonio.—Agustín Durán, 4.—9.112 pesetas.—233 pesetas.—W30228.

Pablo González Martín, S. L.—Av. Pedro Díez, 8.—42.524 pesetas.—1.086 pesetas.—W30230.

Pablo Herranz.—Las Mercedes, 9.—78.468 pesetas.—2.003 pesetas.—W20231.

Pérez González, Manuel.—Jaén, 20.—20.248 pesetas.—517 pesetas.—W30234.

Plastigen, S. L.—Ríos Rosas, 31.—27.840 pesetas.—711 pesetas.—W30236.

Robledo Fuentes, Valentín.—Av. Generalísimo, 1.—10.124 pesetas.—258 pesetas.—W30240.

Sánchez González, Guillermo.—Sánchez Pacheco, 51.—9.112 pesetas.—233 pesetas.—W30243.

Sánchez González, Luis.—Urgel, 13.—15.188 pesetas.—388 pesetas.—W30244.

Relación de contribuyentes número 3.667 por el concepto de I. T. E. PLAZO UNICO. REPARTO COMPLEMENTARIO CAUCHO DE MADRID.

Alberto Amalio.—Parla, 14.—13.420 pesetas.—285 pesetas.—W30263.

Alonso López, José.—Monte Oliverti, número 17.—13.500 pesetas.—287 pesetas.—W30264.

Ana Fernández, Fidel.—Estrecho Gibraltar, 16.—33.750 pesetas.—717 pesetas.—W30266.

Artículos Caicho Netzler.—Villaverde Valle.—1.130.000 pesetas.—24.011 pesetas.—W30269.

Calvo, Carmen.—Mercado Barceló, 47.—28.250 pesetas.—430 pesetas.—W30273.

Canareay Angeles, Alberto.—Cristo Guía, 26.—20.250 pesetas.—430 pesetas.—W30274.

Carrera, Desiderio.—Viriato, 64.—20.250 pesetas.—430 pesetas.—W30275.

Díaz Fernández, Enrique.—Amor Hermoso, 51.—27.900 pesetas.—593 pesetas.—W30282.

Festival.—Cardenal Mendoza, 47.—23.700 pesetas.—1.778 pesetas.—W30285.

Fernández Galiana, Mariano.—Talco, número 78.—20.924 pesetas.—445 pesetas.—W30288.

Fuentemayor, Ascensión.—Londres, 51.—27.900 pesetas.—593 pesetas.—W30291.

Fuentes Cambelo, Bautista.—S. Felipe, número 6.—27.900 pesetas.—592 pesetas.—W30292.

Lorente, Alfonso.—P.º Molino, 5.—33.750 pesetas.—717 pesetas.—W30313.

Madrid López, Francisca.—Bravo Murillo, 104.—13.500 pesetas.—286 pesetas.—W30315.

Manufacturas Gabai, S. A.—Magnolias, número 87.—83.690 pesetas.—1.778 pesetas.—W30316.

Martín Bravo, Nicasio.—Mantuano, 31.—27.000 pesetas.—574 pesetas.—W30318.

Ortega del Valle, Pedro.—Pelayo, 45.—20.250 pesetas.—430 pesetas.—W30323.

Pérez Sorreira, Manuel.—Alejandro Ferrant, 4.—14.560 pesetas.—309 pesetas.—W30326.

Plata Granados, Rafael.—Ignacio Santos, 3.—20.250 pesetas.—430 pesetas.—W30328.

Recauchutados Aerosán, S. A.—Antonio Leyva, 2.—40.500 pesetas.—860 pesetas.—W30330.

Recauchutados Pena.—Antonio López, número 152.—33.750 pesetas.—717 pesetas.—W30338.

Recauchutados Roma.—Antonio López, número 221.—33.750 pesetas.—717 pesetas.—W30339.

Rodríguez Andrés.—Añafil, 8.—15.727 pesetas.—334 pesetas.—W30345.

Sánchez López, Benigno.—P.º Perales, número 54.—28.952 pesetas.—615 pesetas.—W30349.

Vulcanizados Pantoja.—Islas Británicas, número 20.—12.000 pesetas.—255 pesetas.—W30359.

Relación de contribuyentes número 3.669 por el concepto de I. T. E. PLAZO UNICO. REPARTO COMPLEMENTARIO FOTOGRAFOS CON GALERIA.

Alonso Tornero, Evaristo.—Bravo Murillo, 7.—6.894 pesetas.—366 pesetas.—W30384.

Aracil López, Angel.—Goya, 17.—7.892 pesetas.—304 pesetas.—W30389.

Bernárdez Gil, Nieves.—Vte. Martín Arias, 1.—2.970 pesetas.—115 pesetas.—W30402.

Premosa Navio, Vital.—Polg. Moratalaz, 59.—3.438 pesetas.—133 pesetas.—W30404.

Chenel Roldal, José Luis.—Almendrales, bl. 35.—3.354 pesetas.—129 pesetas.—W30417.

Collado Cruz, José.—Valvanera, 1.—3.438 pesetas.—131 pesetas.—W30418.

Cosent Rodríguez.—Corredera Baja, 5.—3.438 pesetas.—133 pesetas.—W30420.

Cubero Vega, Pedro.—Manzana, 1.—3.438 pesetas.—133 pesetas.—W30422.

Domingo Hernández, Rafael.—San Bernardo, 43.—2.970 pesetas.—115 pesetas.—W30427.

Fernández Serrano, Eugenio.—Edificio Montserrat, 2.—2.970 pesetas.—114 pesetas.—W30436.

Fotografía Industrial y Publicitaria.—Uruguay, 13.—13.500 pesetas.—521 pesetas.—W30439.

Franze Rassmussen, Pablo.—Príncipe, número 9.—1.494 pesetas.—58 pesetas.—W30441.

Gabarrón Sandoval, Rafael.—Carretas, número 84.—16.316 pesetas.—668 pesetas.—W30442.

Garez Bustinza, Carmen.—Av. de la Albufera, 6.—6.812 pesetas.—263 pesetas.—W30444.

García Bravo Martín de Vidales, Alfonso.—Pl. Tirso de Molina, 17.—11.615 pesetas.—448 pesetas.—W30452.

García de Salcedo, José María.—Paseo de las Delicias, 119.—3.438 pesetas.—133 pesetas.—W30453.

García Oviedo, Alfonso.—Biencinto, 12.—3.438 pesetas.—133 pesetas.—W30456.

García Tapia, José María.—Valmojado, número 191.—2.970 pesetas.—115 pesetas.—W30457.

Garrido Salvador, Fernando.—Mayor, número 31.—2.970 pesetas.—113 pesetas.—W30460.

Gómez García, Amalio.—S. Francisco de Sales, 43.—2.970 pesetas.—115 pesetas.—W30462.

González de Aguilar Núñez, Villavieja.—Jorge Juan, 34.—4.050 pesetas.—156 pesetas.—W30467.

González Martín, Enriqueta.—Alcalá, número 102.—10.800 pesetas.—417 pesetas.—W30470.

Gutiérrez Torrego, Concepción.—Avenida José Antonio, 31.—13.208 pesetas.—509 pesetas.—W30474.

Hernández González, José.—San Nicolás, 6.—3.438 pesetas.—133 pesetas.—W30478.

Larrea Lacalle, Enrique.—Alcalá, 30.—5.400 pesetas.—416 pesetas.—W30490.

Leal Corragal, Mario.—Elfo, 117.—3.356 pesetas.—129 pesetas.—W30491.

Madrigal López, Luis.—Dr. Esquerdo, número 11.—8.512 pesetas.—328 pesetas.—W30504.

Marín Cobado, Melchora.—Manuel Moya, 13.—4.464 pesetas.—172 pesetas.—W30510.

Martín Pando, Miguel.—Santa Felicitana, 20.—12.086 pesetas.—427 pesetas.—W30516.

Martín Sánchez, José Fernando.—Alcalá de Sáinz de Baranda, 73.—12.562 pesetas.—484 pesetas.—W30518.

Moreno Santana, Angeles.—Carranza, número 27.—4.464 pesetas.—172 pesetas.—W30529.

Peset Cerón, María.—López de Hoyos, número 351.—3.356 pesetas.—129 pesetas.—W30545.

Pérez Pedregal, Florentino.—Montera, número 34.—22.552 pesetas.—870 pesetas.—W30548.

Portell Company, Miguel.—Fuencarral, 17.—5.732 pesetas.—221 pesetas.—W30553.

Prados Unzue, Fernando.—Paseo de las Delicias, 107.—13.992 pesetas.—540 pesetas.—W30558.

Ralaguna, Fernando.—Av. de los Artilleros, 12.—3.438 pesetas.—133 pesetas. W30562.

Rodríguez Guilmain, José Luis.—Pedro Heredia, 8.—29.382 pesetas.—1.133 pesetas.—W30571.

Ruiz de Austri, Vicente.—San Bernardo, 77.—3.438 pesetas.—132 pesetas.—W30581.

Ruiz Díaz, Angel.—Embajadores, 78.—3.438 pesetas.—133 pesetas.—W30583.

Sánchez González, Pedro.—Antonio Usera, 6.—3.438 pesetas.—133 pesetas.—W30591.

Sánchez Rodero, Mariano.—Moratalaz, Polígono H, 2.—2.970 pesetas.—115 pesetas.—W30594.

Sociedad Española de Fotografía Papli. Huesca, 54.—201.102 pesetas.—7.756 pesetas.—W30607.

Toga Sánchez, Estela.—Fernando VI, 5. 3.438 pesetas.—133 pesetas.—W30612.

Tortolero Carrillo de Albornoz, Juan. Virgen de Lourdes, 28.—2.970 pesetas.—115 pesetas.—W30613.

Varela Parra, Evaristo.—José Ortega y Gasset, 50.—3.438 pesetas.—132 pesetas. W30619.

Villarreal Flores, Edivio.—Hortaleza, número 71.—6.570 pesetas.—253 pesetas. W30628.

Relación de contribuyentes número 3.673 por el concepto de I. T. E. PLAZO UNICO. REPARTO COMPLEMENTARIO MAYOR DE FERRETERIA.

Eusebio Calvo, S. L.—Cruz, 7.—72.000 pesetas.—4.580 pesetas.—W30771.

Francisco José Robles Berceuelo.—Peñuelas, 8.—12.000 pesetas.—764 pesetas. W31776.

Pedro del Pozo Cuéllar.—Duque de Alba, 2.—60.000 pesetas.—3.818 pesetas. W31789.

Pedro Sarmiento Becerra.—Peligros, 8. 22.000 pesetas.—4.581 pesetas.—W31790.

Serra y Compañía.—Carmen, 16.—108.000 pesetas.—6.872 pesetas.—W31793.

Relación de contribuyentes número 3.679 por el concepto de I. T. E. PLAZO UNICO. REPARTO COMPLEMENTARIO SOLADORES ALICATADOS DE CONSTRUCCION.

Alamo Menchero, Eusebio del.—Gregorio Ortiz, 5.—57.081 pesetas.—5.032 pesetas.—W32829.

Algema, S. A.—Doctor Fleming, 32.—81.545 pesetas.—7.167 pesetas.—W32830.

Alizar, S. A.—Sancho Dávila, 9.—40.772 pesetas.—3.594 pesetas.—W32832.

Argudo Pintado, Ramón.—Paseo de los Olivos, 81.—32.618 pesetas.—2.875 pesetas.—W32836.

Arrada Díaz, Carlos.—Mediodía Chica, 6.—24.463 pesetas.—2.156 pesetas.—W32837.

Azilco.—López de Hoyos, 257.—65.236 pesetas.—5.751 pesetas.—W32841.

Barras Macarino, Juan.—Atlético de Madrid, 5.—57.081 pesetas.—5.052 pesetas.—W32845.

Riel Mayench, Pedro.—Solsona, 2.—5.400 pesetas.—476 pesetas.—W32846.

Biot Salvador, Francisco.—Canarias, 28. 16.309 pesetas.—1.438 pesetas.—W32847.

Blázquez Fernández, Nicomedes.—Sabaneros, 29.—5.400 pesetas.—476 pesetas. W32848.

Bonilla Bonilla, Alfiloquio.—Isabelita Usera, 70.—24.463 pesetas.—2.156 pesetas.—W32849.

Bonilla López, Argimiro.—Fco. Rioja, número 12.—16.309 pesetas.—1.438 pesetas.—W32850.

Cárdenas Fernández, Manuel.—Real Madrid, 34.—16.309 pesetas.—1.438 pesetas.—W32852.

Casado López, Juan.—López de Hoyos, número 80.—16.309 pesetas.—1.438 pesetas.—W32854.

Cebrián Landete, Juan Antonio.—Virgen de la Roca, 16.—5.400 pesetas.—476 pesetas.—W32858.

Culebra Carrasco, Victoriano.—Francisco Pino, 6.—24.463 pesetas.—2.156 pesetas.—W32862.

Felipe Moreno, Jesús.—Viriato, 21.—24.463 pesetas.—2.156 pesetas.—W32870.

Fernández Blázquez, Gongonio.—Puerto Cardoso, 4.—24.463 pesetas.—2.156 pesetas.—W32871.

García Castillo, Carlos.—Santa Juliana, 10.—32.618 pesetas.—2.875 pesetas. W32876.

García Ortega, Antonio.—Fomento, 16. 32.618 pesetas.—2.875 pesetas.—W32879.

García Rey, Eduardo.—Oliana, 8.—24.463 pesetas.—2.156 pesetas.—W32881.

García Sánchez, Jesús.—Fuengirola, 6. 24.463 pesetas.—2.156 pesetas.—W32884.

García Serrano, Feliciano.—Paseo de los Olivos, 97.—16.200 pesetas.—1.428 pesetas.—W32885.

González Bermejo, Emilio.—Av. Donostiarra, 4.—24.463 pesetas.—2.156 pesetas. W32889.

González Bermejo, Rufino.—Opticos, número 11.—24.463 pesetas.—2.156 pesetas.—W32890.

González Jaras, Damián.—Sahara, 26. 16.309 pesetas.—1.438 pesetas.—W32892.

Hercanom, S. L.—General Mola, 208. 32.618 pesetas.—2.875 pesetas.—W32896.

Jimeno Arcones, José.—Av. Badajoz, número 62.—5.400 pesetas.—476 pesetas. W32902.

Junger Egrater y Sidema, S. A.—Doctor Castelo, 29.—48.927 pesetas.—4.313 pesetas.—W32903.

La Marmolera Comercial.—Dagur, 5. 48.927 pesetas.—4.313 pesetas.—W32904.

Manuel, S. A.—Hermanos Bécquer, 4. 81.545 pesetas.—7.167 pesetas.—W32912.

Martín Cabrero, Nicolás.—Tr. Pedro Ortiz, 8.—16.309 pesetas.—1.438 pesetas. W32916.

Martínez Cruz, Jacobo.—Chantada, 5. 32.618 pesetas.—2.875 pesetas.—W32918.

Martínez Mora, Angel.—Narváez, 46. 24.463 pesetas.—2.156 pesetas.—W32919.

Monedero Saz, Francisco.—Puerto de la Morcuera, 17.—48.772 pesetas.—3.594 pesetas.—W32921.

Natal Escandum.—Dr. Espina, 14.—16.309 pesetas.—1.438 pesetas.—W32927.

Natal Puerta, Manuel.—Pelayo, 48.—2.700 pesetas.—238 pesetas.—W32928.

Olo.—Alcalá, 20.—48.927 pesetas.—4.313 pesetas.—W32932.

Palacios Benito, Angel.—Cm. Viejo de Leganés, 68.—32.618 pesetas.—2.875 pesetas.—W32932.

Panadela López, Eduardo.—Ferraz, 73. 81.545 pesetas.—7.168 pesetas.—W32933.

Pandeiro Ciruelo, Pedro.—Dr. Espina, número 4.—16.309 pesetas.—1.438 pesetas.—W32935.

Pavimentos Industriales, S. A.—Vallehermoso, 32.—48.927 pesetas.—4.313 pesetas.—W32938.

Pindado Méndez, Mariano.—Lope de Haro, 18.—5.400 pesetas.—476 pesetas.—W32939.

Polo Fernández, Jesús.—Javier Miguel, número 4.—16.309 pesetas.—1.438 pesetas.—W32942.

Ramírez Carneado, José M.—Del Sol Zna. Nte., 3.—40.772 pesetas.—3.594 pesetas.—W32946.

Ramírez Gil, José.—Monte Perdido, 17. 12.231 pesetas.—1.078 pesetas.—W32947.

Rodríguez Ortiz, Manuel.—Juan XXIII, número 3.—16.309 pesetas.—1.438 pesetas.—W32949.

Rodríguez Requena, T.—Monte Perdido, 12.—16.309 pesetas.—1.438 pesetas. W32951.

Salas.—Paz, 34.—81.545 pesetas.—7.168 pesetas.—W32955.

Sánchez Blanco, Segundo.—Pb. Dirigido de Fuencarral, 7.—57.081 pesetas.—5.032 pesetas.—W32959.

Sánchez García, José.—Barrafón, 7.—24.463 pesetas.—2.156 pesetas.—W32960.

Sánchez Merchán, Eugenio.—Tomás Bretón, 14.—24.463 pesetas.—2.156 pesetas.—W32962.

Santamaría Cabanes, Pedro.—Fina, 6. 65.236 pesetas.—5.751 pesetas.—W32965.

Suones.—Márt. Concepcionistas, 10.—65.236 pesetas.—5.751 pesetas.—W32969.

Sur de Mat de Colocación, S. A.—Alcántara, 5.—24.463 pesetas.—2.156 pesetas.—W32970.

Terrul.—Bailén, 20.—81.545 pesetas. 7.188 pesetas.—W32972.

Trava Gil, Francisco.—Benito Fco., 4. 16.309 pesetas.—1.438 pesetas.—W32973.

Uceda Alonso, José.—Cristo Fe, 3.—16.309 pesetas.—1.438 pesetas.—W32975.

Valero García, Antonio.—Paseo de la Dirección, 358.—5.400 pesetas.—476 pesetas.—W32977.

Relación de contribuyentes por el concepto de TALLERES AUXILIARES DE MECANIZACION.

Arnáiz Royo, Adolfo.—Pj. Gil Imón, número 5. Madrid.—13.500 pesetas.—1.064 pesetas.—W33015.

Coop. Ind. Proyectos y Mec. Racionaliz.—Co. del Río, 9. Torrejón de Ardoz.—162.000 pesetas.—12.767 pesetas.—W33076.

Mateo Blasco, Nicolás.—Panizo, 61. Madrid.—94.500 pesetas.—7.447 pesetas. W33231.

Relación de contribuyentes número 3.682 por el concepto de I. T. E. PLAZO UNICO. REPARTO COMPLEMENTARIO SACADORES DE FUEGO.

Abad Nroen, Eugenio.—Fuentesauco, número 11.—7.390 pesetas.—672 pesetas. W33410.

Agruña López, Diego.—Fundación, 11. 29.564 pesetas.—2.688 pesetas.—W33411.

Arjonil Sensesen, S. José.—Ciudad Sol, número 1.—14.782 pesetas.—1.344 pesetas.—W33422.

Castillo Castillo, Alfredo.—Antonio López, 166.—7.390 pesetas.—672 pesetas. W33441.

Cebrián Arsitimaño, Francisco.—Corredera Baja, 20.—7.390 pesetas.—672 pesetas.—W33443.

Chamorro Méndez, Antonio.—Corredera Baja, 10.—7.392 pesetas.—672 pesetas. W33445.

Esvira Esteban, Francisco.—Torrecilla del Leal, 32.—7.392 pesetas.—672 pesetas.—W33451.

Fernández Calvo, Guillermo.—Doctor Esquerdo, 12.—14.782 pesetas.—1.344 pesetas.—W33452.

Fernández García, Santiago.—Mesonero Romanos, 3.—14.782 pesetas.—1.344 pesetas.—W33456.

Flores López Cantero, Antonio.—Vacam, 17.—36.954 pesetas.—3.359 pesetas.—W33462.

García Arderius, Francisco.—Augusto Figueroa, 32.—14.782 pesetas.—1.344 pesetas.—W33466.

García Martín, Tomás.—José Arcones Gil, 78.—14.782 pesetas.—1.344 pesetas. W33471.

Gutiérrez Caballero, José.—Luna, 21.—22.172 pesetas.—2.016 pesetas.—W33480.

Hernando Calvo, Gabriel.—Blasco de Garay, 46.—22.174 pesetas.—2.016 pesetas.—W33485.

Martín Romo, Cipriano.—Ciudad Rodrigo, 5.—14.782 pesetas.—1.344 pesetas. W33516.

Martínez Tomé, Rosa.—San Francisco, número 8.—7.390 pesetas.—672 pesetas. W33522.

Pajares, Jesús.—Espoz y Mina, 1.—22.172 pesetas.—2.016 pesetas.—W33541.

Paz Pérez, Augusto de.—Francisco Rubio, 52.—14.782 pesetas.—1.344 pesetas.—W33546.

Rodríguez Corcuera, Román.—Caceresños, 37.—14.782 pesetas.—1.344 pesetas. W33559.

Rodríguez Sánchez, Alfonso.—María Guzmán, 34.—7.390 pesetas.—671 pesetas.—W33564.

Ruiz Méndez, Diego.—Lazaga, 11.—22.172 pesetas.—2.015 pesetas.—W33567.

Sánchez Díaz, Manuel.—Esteban Figueroa, 5.—7.390 pesetas.—671 pesetas. W33571.

Relación de contribuyentes número 3.683 por el concepto de I. T. E. PLAZO UNICO. REPARTO COMPLEMENTARIO FABRICANTES CONFECCIONISTAS GENEROS PUNTO.

Aguilar Pascual, Carmen.—Lérida, 98. 70.000 pesetas.—2.420 pesetas.—W33585.

Barrera Núñez, Fiorentino.—Diego Machado, 12.—38.400 pesetas.—1.327 pesetas.—W33588.

Cac Navarro, José.—Valderribas, 16.—65.000 pesetas.—2.250 pesetas.—W33597.

Garuncho Astlay, Enrique.—Velázquez, número 22.—40.000 pesetas.—1.383 pesetas.—W33593.

Díaz de la Vega, Manuela.—Dr. Fleming, 36.—225.000 pesetas.—7.781 pesetas.—W33598.

Doipe, S. L.—General Ricardos, 42.—105.000 pesetas.—3.631 pesetas.—W33599.

Gutiérrez Muñoz, Ricardo.—Rafael San Narciso, 75.—1.000 pesetas.—35 pesetas. W33603.

Lara Sanz, Gabriel.—Barrio del Pilar, Superm., 2.—70.000 pesetas.—2.420 pesetas.—W33610.

López Gascón, Rosario.—Carlos Relecha, 2.—295.000 pesetas.—10.201 pesetas. W33612.

Martín Pato, Antonio.—Ramón Sáiz, número 18.—30.000 pesetas.—1.037 pesetas.—W33617.

Martín Zurdo, Joaquín.—Salvador Martínez, 16.—133.000 pesetas.—4.600 pesetas.—W33618.

Mejina Domínguez, José.—Lago Constanza, 25.—70.000 pesetas.—2.420 pesetas.—W33621.

Montero Santisteban, Ramiro.—Aguila, número 6.—55.000 pesetas.—1.905 pesetas.—W33626.

Montilla, Manuel.—Virgen de Lourdes, número 16.—25.000 pesetas.—865 pesetas.—W33631.

Nyca Sta, Sociedad Anónima.—Ancoira, 42.—1.940.000 pesetas.—67.095 pesetas.—W33633.

Olmedo Rodríguez, M. del Carmen.—Aguila, 7.—8.640 pesetas.—298 pesetas. W33634.

Ortega Martínez, Soledad.—Valdezarza, 10.—40.000 pesetas.—1.382 pesetas.—W33635.

Pérez Botello, Carlos.—Linneo, 14.—40.000 pesetas.—1.382 pesetas.—W33638.

San Pelayo Ruescas, M. Josefa.—Gaztambide, 53.—90.000 pesetas.—3.112 pesetas.—W33642.

Sánchez Castaños, Ana María.—Avenida de Portugal, 167.—65.000 pesetas.—2.248 pesetas.—W33643.

Zmork, Gerardo.—Avda. General Perón, 4.—60.000 pesetas.—2.075 pesetas.—W33652.

Relación de contribuyentes número 3.687 por el concepto de I. T. E. PLAZO UNICO. REPARTO COMPLEMENTARIO FABRICANTES PRODUCTOS CARNICOS.

Fábrica de Embutidos Puskas, S. A.—Antonio Toledano, 5.—114.427 pesetas.—3.728 pesetas.—W33746.

Fernández Alonso, Leonor.—Ribera del Manzanares, 66.—44.709 pesetas.—1.457 pesetas.—W33747.

Hidalgo Carbia, Eduardo.—Pl. Sierra de Ayllón, 2.—161.283 pesetas.—5.255 pesetas.—W33761.

Mardomingo Matas, S. A.—Atocha, 57. 13.415 pesetas.—437 pesetas.—W33770.

Mastín Hernández, Filomeno.—Jacinto Benavente, 16.—26.829 pesetas.—874 pesetas.—W33773.

Morán Alonso, Miguel.—Costanilla S. Pe., 14.—32.700 pesetas.—1.065 pesetas. W33776.

Movilla Fernández, Rafael.—Nuestra Señora de las Mercedes, 4.—26.829 pesetas.—874 pesetas.—W33777.

Sánchez, Félix.—No consta.—26.829 pesetas.—874 pesetas.—W33789.

Viñambres Guerrero, Aurelio.—Pl. de Lavapiés, 8.—37.607 pesetas.—1.225 pesetas.—W33795.

Relación de contribuyentes por el concepto de I. T. E. PLAZO UNICO. REPARTO COMPLEMENTARIO CONFECCION PRENDAS USO INTERIOR SEÑORA.

García de Diego, Lauro.—Marqués de la Valdavia, 29. Alcobendas.—36.000 pesetas.—7.116 pesetas.—W33877.

Relación de contribuyentes por el concepto de RESTAURANTES.

Calle Gutiérrez Victoriano El Pinar Provincial.—Carrt. Colmenar, 20. Madrid. 9.990 pesetas.—733 pesetas.—W35282.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado), (G.—14.800)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 del mes en curso, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas entre los días 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en las reclamaciones que pueden ser interpuestas, los plazos y las autoridades a las que deben dirigirse son las siguientes:

a) Inclusión indebida, hasta el día anterior del primero o único vencimiento ante el señor Administrador de Tributos.

b) Baja por cese en el ejercicio de la actividad, quince días hábiles al siguiente al de surtir efectos la baja de Licencia Fiscal ante el señor Administrador de Tributos.

c) Agravio absoluto de ámbito provincial, treinta días hábiles siguientes al de la notificación ante el señor Administrador de Tributos.

d) Agravio absoluto de ámbito nacional, treinta días hábiles siguientes al de esta notificación ante el señor Director general de Impuestos.

e) Aplicación indebida de las reglas de distribución, quince días hábiles siguientes al de esta notificación ante el ilustrísimo señor Presidente del Jurado Territorial Tributario, y ante el del Jurado Central Tributario si es de ámbito nacional.

Tercero. La interposición de cualquiera de los recursos no origina la suspensión del pago de las cuotas correspondientes; y

Cuarto. Que todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación en este BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes número 3.670 por el concepto de I. T. E. PLAZO UNICO. REPARTO COMPLEMENTARIO TALLERES REPARACION VEHICULOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1971. — BASE INDIVIDUAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Alarcón Gandía, Francisco. — Puerta Madrid, 6. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30642.

Alcocer Liébana, Manuel. — Marqués de Villamagna, 6. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30646.

Algueró Laga, José. — Martín Martínez, número 7. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30650.

Alonso Alonso, M. Pilar. — Virgen de Villegas, 22. — 22.200 pesetas. — 1.640 pesetas. — W30653.

Alonso Andueza, Bernardo. — Serrano, número 230. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30654.

Alonso Borreguero, Mariano. — Doctor Fourquet, 4. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30655.

Alvarez Piña, Francisco. — Antonio López, 166. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30665.

Ansóñ Pérez, Salvador. — Paseo de La Habana, 124. — 62.640 pesetas. — 4.629 pesetas. — W30676.

Arango Alvarez, Paulino. — Berruguete, número 15. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30682.

Arroyo Villares, Joaquín. — Escalona, 50. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30396.

Auto Embajadores, S. A. — Embajadores, 125. — 113.400 pesetas. — 8.380 pesetas. — W30698.

Autos Montey, S. L. — Av. José Antonio, 68. — 29.600 pesetas. — 2.187 pesetas. — W30710.

Azcona Trasierra, Gregorio. — Doctor Fourquet, 204. — 37.000 pesetas. — 2.734 pesetas. — W30716.

Bailén Huesca, Juan. — Fco. Villaespesa, número 53. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30720.

Balet Correa, Alejandro. — Espartinas, número 3. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30724.

Barrado Jiménez, Luis. — Santa Ana Alta, 41. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30727.

Barrio Conde, Adolfo. — Sambara, 24. — 17.800 pesetas. — 1.315 pesetas. — W30729.

Becerril García, Antonio. — Doctor Esquerdo, 12. — 29.600 pesetas. — 2.187 pesetas. — W30732.

Berdagal Almoguera, Manuel. — Gracia, número 17. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30739.

Bueno Martín, Higinio. — Vicente Caballé, 7. — 22.200 pesetas. — 1.640 pesetas. — W30757.

Cabo Garandillas, Angel. — Alaño, 5. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30768.

Campo Méndez, Manuel. — Altos S. Isidro, 13. — 89.100 pesetas. — 6.584 pesetas. — W30773.

Blanco de Vera, Manuel. — San Emilio, número 4. — 5.400 pesetas. — 399 pesetas. — W30740.

Brasas Frutos, Francisco. — General Primo de Rivera, 32. — 97.200 pesetas. — 7.183 pesetas. — W30753.

Carmona Lozano, José. — Villamil, 4. — 5.400 pesetas. — 399 pesetas. — W30787.

Carrasco Albendea, Julián. — Manuel Favia, 4. — 105.300 pesetas. — 7.782 pesetas. — W30789.

Carrillo Martínez, José A. — General Aranz, 8. — 12.150 pesetas. — 899 pesetas. — W30793.

Carrócerías Mariano Gordo. — Alonso Cano, 69. — 113.400 pesetas. — 8.380 pesetas. — W30797.

Castro Martínez, Pablo. — Extramuros, 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30805.

Cejudo Gutiérrez, Antonio. — Antonio Prieto, 78. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30808.

Chico García, Isidro. — Porfirio, 7. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30814.

Cobo Millán, Antonio. — José M. Pareda, 44. — 22.200 pesetas. — 1.640 pesetas. — W30820.

Correa Oliveros, Concepción. — Zaragoza, 4. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30826.

Cubas González, Agustín. — Alesanco, número 7. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30836.

Cubero González, Rufino. — Carnicer, número 16. — 22.200 pesetas. — 1.640 pesetas. — W30838.

Díaz Arnal, Isabel. — O'Donnell, 40. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30846.

Díaz Ayuso, José. — Meroreca, 15. — 62.640 pesetas. — 4.629 pesetas. — W30847.

Díaz Mayo, Manuel. — Gonzalo Sandino, 3. — 29.600 pesetas. — 2.187 pesetas. — W30851.

Domínguez Marcial, Francisco. — Pedro Callejo, 17. — 22.200 pesetas. — 1.640 pesetas. — W30859.

Encabo González, Felipe. — Cóndor, 4. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30867.

Eugenio Zorzano, S. L. — Cardenal Silíceo, 35. — 22.200 pesetas. — 1.640 pesetas. — W30877.

Eurotalleres. — Rufino Blanco, 11. — 137.700 pesetas. — 10.176 pesetas. — W30878.

Fernández Espinosa, Pilar. — Antonio López, 256. — 37.000 pesetas. — 2.734 pesetas. — W30886.

Fernández López, Francisco. — Colomer, número 3. — 22.200 pesetas. — 1.640 pesetas. — W30887.

Fernández Martín, Manuel. — Av. Nuestra Señora de Valverde, 112. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30888.

Fernández Sáez, Manuel. — Aldea del Fresno, 18. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30893.

Ferrer Salazar, Jesús. — Arsio Vallejo, número 17. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30898.

Fiasa. — Av. del Mediterráneo, 33. — 105.300 pesetas. — 7.782 pesetas. — W30899.

Fradea Boado, Jaime. — Antonio Moreno, 10. — 29.600 pesetas. — 2.187 pesetas. — W30900.

Gallardo Quirce, José. — Andrés Tamaro, 13. — 13.996 pesetas. — 1.034 pesetas. — W30905.

Gallego Pascual, Aníbal. — García de Paredes, 14. — 8.100 pesetas. — 598 pesetas. — W30906.

Cano Martín, Dolores. — Benigno Soto, número 4. — 105.300 pesetas. — 7.782 pesetas. — W30910.

García de la Filia, Emilio. — Constancia, número 28. — 5.400 pesetas. — 399 pesetas. — W30926.

García de la Vega, Claudio. — Capitán Blanco Argibay, 15. — 22.200 pesetas. — 1.640 pesetas. — W30927.

García Gallego, Alfredo. — Nestares, 4. — 62.640 pesetas. — 4.629 pesetas. — W30930.

García Gallego, Mariano. — Angel Puech, número 4. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30931.

García Gómez, Pedro. — Fernández de la Hoz, 41. — 29.600 pesetas. — 2.187 pesetas. — W30932.

García Jiménez, Hernando. — Martín de Vargas, 16. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30935.

García Parrilla, Antonio. — Atlanto, 25. — 22.200 pesetas. — 1.640 pesetas. — W30942.

García San Juan, Marcelino. — Gl. Vallehérmoso, 3. — 22.200 pesetas. — 1.640 pesetas. — W30947.

Garrote Garrote, Manuel. — Cinco Rosas, 17. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30954.

Gómez Rodríguez, Nicanor. — Meses, número 18. — 5.400 pesetas. — 399 pesetas. — W30971.

Gonzalo Casado, Jesús. — Regalado, 5. — 29.600 pesetas. — 2.187 pesetas. — W30984.

Guardiola Sánchez, José. — Caridad, 51. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30987.

Guijarro Ramos, Alejandro. — Plata, 8. — 5.400 pesetas. — 399 pesetas. — W30989.

Hergueta del Villar, Juan. — Silvio Abad, número 6. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W30995.

Herrera Jorge, Carlos. — Las Semas. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W31005.

Herrera Méndez, José. — Calvo Sotelo, número 15. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W31006.

Herrero Sierra, Julián. — San Tarucio, 2. — 22.200 pesetas. — 1.641 pesetas. — W31007.

Ibáñez López, Manuel. — Santa Leonor, número 40. — 113.400 pesetas. — 8.380 pesetas. — W31016.

Industrias Bartolomé. — Dr. Fourquet, número 21. — 37.000 pesetas. — 2.734 pesetas. — W31020.

Industrias Mets. Zacarías, S. L. — Luchana, 35. — 162.000 pesetas. — 11.972 pesetas. — W31022.

Industrias Tendero. — Fernández de la Hoz, 52. — 54.810 pesetas. — 4.051 pesetas. — W31023.

Jiménez Moreno, José. — Grza. Española, 104. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W31052.

Latorres Majolero, Fernando. — Ramón Luján, 20. — 29.600 pesetas. — 2.187 pesetas. — W31041.

Linares Castro, Gumersindo. — Virgen de la Roca, 3. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W31044.

López Escudero, Amador. — Rglio. Folgueras, 5. — 3.400 pesetas. — 251 pesetas. — W31059.

López López, Domingo. — Nicolás San Antonio, 2. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W31061.

López López, Manuel. — Invencibles, 10. — 22.200 pesetas. — 1.641 pesetas. — W31065.

López Merino, Lorenzo. — Albatros, 13. — 5.400 pesetas. — 399 pesetas. — W31066.

López Pérez, Félix. — Ramón Serrano, número 11. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W31070.

Madrid Automóviles, S. A. — Tomás Bretón, 8. — 54.810 pesetas. — 4.051 pesetas. — W31094.

Madrid Automóviles, S. A. — Paseo de Primo de Rivera, 28. — 46.980 pesetas. — 3.472 pesetas. — W31100.

Margas Cuadrado, Jesús. — Gutenberg, número 16. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W31105.

Marcos Calvo, Matilde. — Ricardo Ortiz, 44. — 5.400 pesetas. — 399 pesetas. — W31110.

Martín Fernández, Jacinto. — Hermenegildo Bielsa, 14. — 22.200 pesetas. — 1.641 pesetas. — W31119.

Martín Ramos, Marcial. — Carlos Merino, 5. — 22.200 pesetas. — 1.641 pesetas. — W31122.

Martín Sánchez, Nicanor. — Roma, 4. — 5.400 pesetas. — 399 pesetas. — W31124.

Martínez Alonso, Salvador. — Parvillas Bajas, 12. — 29.600 pesetas. — 2.187 pesetas. — W31126.

Martínez Gonzalo, Luis. — Ibáñez Martín, 9. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W31130.

Maruland, S. L. — Valencia, 21. — 22.200 pesetas. — 1.641 pesetas. — W31136.

Menéndez Hernández, Fernando. — Navarra, 31. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W31148.

Menor García, Agustín. — Tudelilla, 4. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W31149.

Migellaman Menens, Alberto. — Marcuado, 6. — 225.990 pesetas. — 16.700 pesetas. — W31153.

Mingo, S. A. — Manuel Arnaz, 18. — 46.980 pesetas. — 3.472 pesetas. — W31159.

Montesinos García Soto, José L. — General Zabala, 52. — 14.800 pesetas. — 1.094 pesetas. — W31169.

Moreno Delgado, Leonardo. — Av. Marqués de Corbera, 51. — 14.800 pesetas. — 1.093 pesetas. — W31179.

Moreno Encinas, Benigno. — A. González Tejedor, 7. — 14.800 pesetas. — 1.093 pesetas. — W31180.

Morrison Ibérica, S. A. — San Bernardo, 97. — 432.000 pesetas. — 31.925 pesetas. — W31187.

Montera Loreda, Antonio. — Marqués de Mondéjar, 15. — 20.250 pesetas. — 1.496 pesetas. — W31188.

Muñoz Cano, Francisco. — Isabel Méndez, 13. — 29.600 pesetas. — 2.187 pesetas. — W31194.

Muñoz Delgado, Francisco. — Menta, 1. — 22.200 pesetas. — 1.641 pesetas. — W31196.

Nombela Fernández, Luis. — Virgen del Puig, 9. — 14.800 pesetas. — 1.093 pesetas. — W31212.

Ortega Martín, Víctor. — General Pardiñas, 103. — 17.000 pesetas. — 2.734 pesetas. — W31221.

Palacios García, Fermín. — Av. de Portugal, 97. — 4.050 pesetas. — 300 pesetas. — W31228.

Palacios García, Saturnino. — Arechavaleta, 14. — 14.800 pesetas. — 1.093 pesetas. — W31229.

Pasalba. — Beneficencia, 2. — 22.200 pesetas. — 1.641 pesetas. — W31238.

Perdomingo Tomás Pérez, Teófilo. — Santa Ursula, 15. — 108.810 pesetas. — 8.041 pesetas. — W31244.

Perea Alonso, Carlos. — Santa Clara, 6. — 14.800 pesetas. — 1.093 pesetas. — W31248.

Pérez Culebras, Visitación. — Cuevas, número 15. — 14.800 pesetas. — 1.093 pesetas. — W31249.

Pérez del Rey, Luis. — Hermosilla, 106. — 5.400 pesetas. — 399 pesetas. — W31250.

Pérez Lanzas, Angel. — Fernández de los Ríos, 49. — 105.300 pesetas. — 7.782 pesetas. — W31254.

Pérez Martínez, Juan. — Matilde Hernández, 82. — 37.000 pesetas. — 2.734 pesetas. — W31255.

Pérez Teja, Manuel. — Doctor Sánchez, número 11. — 14.800 pesetas. — 1.093 pesetas. — W31260.

Pinel García, Angel. — Tuca, 2. — 22.200 pesetas. — 1.641 pesetas. — W31266.

Pinilla Peco, Miguel. — Fray Junípero Serra, 43. — 54.810 pesetas. — 4.051 pesetas. — W31267.

Polo Espinosa, Carmen. — Bravo Murillo, 208. — 13.500 pesetas. — 998 pesetas. — W31277.

Pozo Cercadillo, Angel del. — Fuenlabrada, 19. — 14.800 pesetas. — 1.093 pesetas. — W31274.

Prieto Moro Rodríguez, Mateo. — Paraguay, 6. — 29.600 pesetas. — 2.183 pesetas. — W31283.

Quevedo Díaz, Santos. — M. Menéndez Onil. — 22.200 pesetas. — 1.641 pesetas. — W31290.

Ramos Blanco, Fidel. — Lista, 24. — 5.400 pesetas. — 399 pesetas. — W31300.

Ramos Robles, Pascual. — Castilla, 35. — 22.200 pesetas. — 1.641 pesetas. — W31302.

Ramos Sánchez, Damián.—Ferroviarios, número 97.—14.800 pesetas.—1.093 pesetas.—W31303.

Reillo García, Valeriano.—Tomás Bretón, 55.—22.200 pesetas.—1.641 pesetas.—W31308.

Reneo Garrido, Clemencia.—San Illán, número 18.—22.200 pesetas.—1.641 pesetas.—W31309.

Renillas Mucas, Antonio.—Francisco Silveira, 68.—70.470 pesetas.—5.208 pesetas.—W31313.

Rivas Fernández, Andrea.—José Ortega y Gasset, 24.—14.800 pesetas.—1.093 pesetas.—W31317.

Robles Morcillo, Gonzalo.—General Fanjul, 73.—14.800 pesetas.—1.093 pesetas.—W31319.

Robles Raquel, Julián.—Fe, 8.—22.200 pesetas.—1.661 pesetas.—W31320.

Rodríguez Bejarano, Antonio.—Buendía, 36.—14.800 pesetas.—1.093 pesetas.—W31322.

Rodríguez Bejarano, Luis.—Sierra Filabres, 8.—22.200 pesetas.—1.641 pesetas.—W31323.

Rodríguez Torivio, Salvador.—Jaén, número 28.—54.810 pesetas.—4.051 pesetas.—W31336.

Rodríguez Rejarano, Francisco.—Martell, 3.—14.800 pesetas.—1.093 pesetas.—W31337.

Rojo Martín, Eutimio.—M. Orde, 8.—113.400 pesetas.—8.380 pesetas.—W31338.

Ruiz Zorrilla Pérez, Alvaro.—Barrafón, número 4.—14.800 pesetas.—1.093 pesetas.—W31352.

Sainero Villamor, Mauricio.—Blasón, 5.—5.400 pesetas.—399 pesetas.—W31356.

Salvador Mendoza, Pedro.—Halcón, 33.—14.800 pesetas.—1.093 pesetas.—W31358.

Sanle, S. A.—Doctor Esquerdo, 251.—54.810 pesetas.—4.050 pesetas.—W31359.

Sánchez Adeva, Crescencio.—Cosa Gavia, 5.—22.200 pesetas.—1.641 pesetas.—W31360.

Sánchez de Rojas Alvarez, Vicente.—Escuelas, 2.—14.800 pesetas.—1.094 pesetas.—W31364.

Sánchez García, Angel.—Dr. Sánchez, número 5.—14.800 pesetas.—1.093 pesetas.—W31370.

Sánchez López, Rafael.—Virgen de la Roca, 3.—14.800 pesetas.—1.093 pesetas.—W31371.

Sánchez Ochoa, José.—S. Barcáiztegui, número 6.—14.800 pesetas.—1.093 pesetas.—W31374.

Sanz Lambert, Vicente.—José M. Pareda, 46.—5.400 pesetas.—399 pesetas.—W31386.

Sanz Rolán, Pedro.—Huesca, 4.—121.500 pesetas.—8.979 pesetas.—W31389.

Selva Martínez, Francisco.—José Villena, 6.—37.000 pesetas.—2.734 pesetas.—W31394.

Serradilla Domínguez, Cecilio.—Sambara, 106.—14.800 pesetas.—1.093 pesetas.—W31397.

Sierra Reyeros, Victoriano.—García de Paredes, 50.—14.800 pesetas.—1.093 pesetas.—W31405.

Simón Fernández, Cecilio.—Algodonales, 37.—46.980 pesetas.—3.472 pesetas.—W31407.

Talleres D. Redentor.—Divino Pastor, número 34.—14.800 pesetas.—1.093 pesetas.—W31425.

Talleres Peris.—Esteban Collantes, 24.—78.300 pesetas.—5.786 pesetas.—W31452.

Talleres Velasco, S. L.—Paseo de las Delicias, 80.—54.810 pesetas.—4.051 pesetas.—W31459.

Talleres y Garajes Alas, S. A.—Núñez de Balboa, 108.—276.480 pesetas.—20.432 pesetas.—W31461.

Técnicas del Automóvil, S. A.—Carellano, 12.—46.980 pesetas.—3.472 pesetas.—W31465.

Tirado Martín, Miguel.—Ebro, 16.—14.800 pesetas.—1.094 pesetas.—W31467.

Tomás Gómez, Emilio.—López de Hoyos, 22.—14.800 pesetas.—1.093 pesetas.—W31469.

Torres Gálvez, Manuel.—J. Llorente, número 76.—22.200 pesetas.—1.641 pesetas.—W31473.

Torres Vega, Vicente.—Duigoerda, 5.—22.200 pesetas.—1.641 pesetas.—W31480.

Trancos Jiménez, Adolfo.—Sevilla, 3.—14.800 pesetas.—1.093 pesetas.—W31485.

Trinco Pérez, Pablo.—Dr. Lozano, 47.—5.400 pesetas.—399 pesetas.—W31491.

Urrea López, Triniario.—Benito Castro, 12.—54.810 pesetas.—4.051 pesetas.—W31493.

Vázquez Rodríguez, Juan.—Juan Tornero, 58.—14.800 pesetas.—1.093 pesetas.—W31501.

Vega Malgarex, Rafael.—Manuel Lema, número 16.—5.400 pesetas.—399 pesetas.—W31503.

Vega Pereáñez, Francisco de la.—O'Donnell, 31.—78.300 pesetas.—5.786 pesetas.—W31504.

Villanueva Sánchez, Amadeo.—Carolina Coronado, 10.—9.900 pesetas.—731 pesetas.—W31513.

Virsela García, Emilio.—Los Urquiza, número 3.—22.200 pesetas.—1.641 pesetas.—W31516.

Vivo Galén, Domingo.—Sta. VI. Valcárcel, 10.—14.800 pesetas.—1.093 pesetas.—W31519.

Yagüe Sanz, Arcadio.—Fco. Navacerrada, 24.—175.770 pesetas.—12.990 pesetas.—W31521.

Pedruera González, Félix.—Extremadura, 1. Leganés.—14.800 pesetas.—1.094 pesetas.—W31307.

Relación de contribuyentes número 3.681 por el concepto de I. T. E. PLAZO UNICO. REPARTO COMPLEMENTARIO TALLERES AUXILIARES DE MECANIZACION.

Albages Abelló, José.—Leganés, 14.—54.000 pesetas.—4.256 pesetas.—W33001.

Albatages, S. A.—Castelló, 55.—105.300 pesetas.—8.298 pesetas.—W33002.

Aljosa, S. L.—Juan Pascual, 9.—22.950 pesetas.—1.808 pesetas.—W33004.

Almería Ramos, Luis.—Timoteo Domingo, 39.—94.500 pesetas.—7.447 pesetas.—W33005.

Alvaro Pascual, Fermín.—Sierra Filabre, 36.—6.750 pesetas.—532 pesetas.—W33009.

Amor Maestro, Benedicta.—Pol. Ind. Villaverde.—337.500 pesetas.—26.598 pesetas.—W33011.

Arnanz Arnanz Rey, M.—Cerro Garabitas, 8.—54.000 pesetas.—4.256 pesetas.—W33014.

Asensio Vich, Félix.—Ramón Azorín, 55.—43.200 pesetas.—3.404 pesetas.—W33018.

Baquera Gárate, José.—Los Mancebos, número 14.—40.500 pesetas.—3.192 pesetas.—W33022.

Baranda Martínez, José.—Cno. Viejo de Leganés, 43.—162.000 pesetas.—12.767 pesetas.—W33023.

Barrio Martínez, Manuel.—Beire, 43.—6.750 pesetas.—532 pesetas.—W33026.

Bastida Lizarburu, Urbana.—Valliciergo, 4.—20.250 pesetas.—1.596 pesetas.—W33028.

Benito García, Teodoro.—Cándor, 1.—129.600 pesetas.—10.213 pesetas.—W33029.

Rosch González, Jorge Valero.—Duque de Liria, 9.—6.750 pesetas.—532 pesetas.—W33038.

Brandón Paseiro, Enrique.—Matilde Hernández, 34.—121.500 pesetas.—9.575 pesetas.—W33039.

Calderón Díaz, Carlos.—Sambara, 31.—27.000 pesetas.—2.128 pesetas.—W33048.

Cancho López, Gabriel.—Caños Viejos, número 1.—6.750 pesetas.—532 pesetas.—W33053.

Cabarach Meseguer, Juan.—Sierra Seguea, 17.—48.600 pesetas.—3.830 pesetas.—W33055.

Carmona Delgado, Pedro.—Arganzuela, 33.—13.500 pesetas.—1.064 pesetas.—W33057.

Carmona Rubio, José.—Dolores Barranco, 10.—13.500 pesetas.—1.064 pesetas.—W33058.

Carpio Greciano, Mariano.—Pico Cejo, número 22.—24.300 pesetas.—1.915 pesetas.—W33060.

Castilla Rendón, Roberto.—Topete, 16.—56.700 pesetas.—4.468 pesetas.—W33063.

Castillo Lozano, Santiago.—Valdetorres.—64.800 pesetas.—5.106 pesetas.—W33064.

Castro López, Manuel.—María Magdalena, 24.—13.500 pesetas.—1.064 pesetas.—W33065.

Construcciones Electromecánicas Mar. Jaime Vera, 19.—70.200 pesetas.—5.532 pesetas.—W33073.

Díaz Corralejo Rodríguez, Manuel.—Molina, 39.—6.750 pesetas.—532 pesetas.—W33085.

Escudero Carrizo, Francisco.—Tomás Bretón, 25.—6.750 pesetas.—532 pesetas.—W33091.

Estévez Marcos, Angel.—Bellver, 30.—32.400 pesetas.—2.553 pesetas.—W33094.

Eusebio Machado, Felipa.—Verónica, número 15.—89.100 pesetas.—7.022 pesetas.—W33095.

Fernández Castro, Eduardo.—Tremps, número 53.—64.800 pesetas.—5.106 pesetas.—W33101.

Fernández Ferreras, Gregorio.—Pedro Teixeira, 5.—59.400 pesetas.—4.681 pesetas.—W33102.

Fernández Pérez, Emilio.—Albatros, número 11.—48.600 pesetas.—3.830 pesetas.—W33107.

Ferragut Rodríguez, Miguel.—Jesús, número 25.—70.200 pesetas.—5.532 pesetas.—W33110.

Frutos Martín, Mariano de.—Batalla del Salado, 57.—29.700 pesetas.—2.340 pesetas.—W33115.

Gallego Avila, Félix.—C. Hierro.—162.000 pesetas.—12.767 pesetas.—W33122.

García Pérez, Pablo.—Venus, 22.—10.800 pesetas.—851 pesetas.—W33134.

García Tejedor, Melquiades.—Antracita, 5.—59.400 pesetas.—4.681 pesetas.—W33137.

García Vasco, Antonio.—Nicolás Userra, 23.—121.500 pesetas.—91.575 pesetas.—W33139.

Gaita Tanghetti, Luis.—Nicolás Gómez, 28.—6.750 pesetas.—532 pesetas.—W33141.

Gazpio González, Rafael.—Cm. Las Monjas.—48.600 pesetas.—3.830 pesetas.—W33142.

Gómez Navarro, Cristóbal.—Marina Vega, 38.—24.300 pesetas.—1.915 pesetas.—W33146.

Herrero Seco, Fidelio.—Sierra Segura, número 19.—94.500 pesetas.—7.447 pesetas.—W33163.

Hidalgo de la Torre, Leopoldo.—Acueducto, 3.—40.500 pesetas.—3.192 pesetas.—W33166.

Huertas Cuenca, Luis.—Juan de Urbista, 3.—13.500 pesetas.—1.064 pesetas.—W33170.

Ibarra Santamaría, Antonio.—Pajaritos, 21.—148.500 pesetas.—11.703 pesetas.—W33172.

Industrias Mec Paredes.—Amador Valdés, 8.—54.000 pesetas.—4.256 pesetas.—W33179.

Industrias Mecasil, S. A.—Miguel Roca, 17.—35.100 pesetas.—2.766 pesetas.—W33182.

López Guillén, Manuel.—Oso, 3.—10.800 pesetas.—851 pesetas.—W33204.

López Llacer, Eugenia.—Abades, 3.—10.800 pesetas.—851 pesetas.—W33205.

López Muñoz, Juan.—Sambara, 32.—13.500 pesetas.—1.064 pesetas.—W33206.

Manzano Aguado, Adolfo.—Paseo de los Jesuitas, 62.—64.800 pesetas.—5.106 pesetas.—W33212.

Marchente Rodríguez, Luis.—Alonso Castrillo, 14.—6.750 pesetas.—532 pesetas.—W33214.

Mardones Gómez, Florentino.—S. Vicente, 56.—5.670 pesetas.—446 pesetas.—W33216.

Martín Gil, Julián.—Ricardo Ortiz, 30.—6.750 pesetas.—532 pesetas.—W33221.

Martín Manso, Santiago.—Fco. Campos, número 14.—64.800 pesetas.—5.106 pesetas.—W33224.

Martín Mora, Jacinto de.—Vizconde de Arlessón, 16.—162.000 pesetas.—12.767 pesetas.—W33226.

Millia Pérez, Ignacio.—Santa Valentina, 26.—6.750 pesetas.—532 pesetas.—W33241.

Montalbán Pérez, Felipe.—Enrique Fuente, 56.—43.200 pesetas.—3.404 pesetas.—W33248.

Montera Linaera, Francisco.—Fornillos, 34.—9.450 pesetas.—740 pesetas.—W33249.

Montes Rojo, Zacarías.—Avda. Generalísimo.—13.500 pesetas.—1.064 pesetas.—W33250.

Montoya Garizabal, M. Teresa.—Santiago Esteve, 21.—29.700 pesetas.—2.340 pesetas.—W33251.

Moreno Ubeda, Joaquín.—San Valeriano, 24.—13.500 pesetas.—1.064 pesetas.—W33255.

Paredes Hernández, Regino.—M. Magdalena.—216.000 pesetas.—17.023 pesetas.—W33279.

Pascual Cruzado, Justo.—Islas Antipodas, 20.—13.500 pesetas.—1.064 pesetas.—W33281.

Pérez de la Rosa, Rufino B.—Roble, 4.—35.100 pesetas.—2.766 pesetas.—W33287.

Pérez Rubio, Julio.—486.000 pesetas.—38.301 pesetas.—W33294.

Quintanilla Núñez, José.—Portugalete, número 13.—108.000 pesetas.—8.511 pesetas.—W33307.

Reina de la Muela, José L.—Rufino González, 29.—108.000 pesetas.—8.511 pesetas.—W33314.

Robles Bouso, Antonio.—Conde de Vistahermosa, 15.—124.200 pesetas.—9.788 pesetas.—W33319.

Robles Regel, Julián.—Fe, 8.—54.000 pesetas.—4.256 pesetas.—W33320.

Román Sosa, José.—Anpelido, 11.—48.600 pesetas.—3.830 pesetas.—W33329.

Rosson Beltrán, Antonio.—Sánchez Valdera, 22.—20.250 pesetas.—1.596 pesetas.—W33333.

Rubio, Dionisio.—Zurbano, 48.—13.500 pesetas.—1.064 pesetas.—W33335.

Ruiz Dana, Braulio.—Vall. Vicalvaro.—13.500 pesetas.—1.064 pesetas.—W33341.

Sanarria Verdejo, José.—Antonio López, 256.—40.500 pesetas.—3.192 pesetas.—W33346.

Sánchez Alvarez, Julia.—Piña, 11.—64.800 pesetas.—5.106 pesetas.—W33347.

Sánchez Fernández, Aurora.—Galileo, número 28.—56.700 pesetas.—4.468 pesetas.—W33349.

Sánchez Guerra, Antonio.—Antonio Salgel, 4.—29.700 pesetas.—2.340 pesetas.—W33350.

Sánchez Guerra, Rafael.—Mantuano, 52.—37.800 pesetas.—2.979 pesetas.—W33351.

Sanz Arias, Anselmo.—Marcelino, 12.—135.000 pesetas.—10.639 pesetas.—W33358.

Sanz Vázquez, Pedro.—Hospital, 9.—48.600 pesetas.—3.830 pesetas.—W33362.

Saura Parra, José.—Sierpe, 4.—58.050 pesetas.—4.575 pesetas.—W33363.

Serrano Delgado y Cía., S. L.—Gerardo Rueda, 5.—194.400 pesetas.—15.320 pesetas.—W33365.

Soriano Lasarte, Manuel.—Molina.—5.400 pesetas.—425 pesetas.—W33370.

Tall Aux. de Industria, S. A.—Santocildes, 4.—178.200 pesetas.—14.044 pesetas.—W33372.

Talleres de Precisión Electromecánico. Enrique Velasco, 3.—21.600 pesetas.—1.702 pesetas.—W33375.

Talleres Barrero.—García Luna, 5.—13.500 pesetas.—1.064 pesetas.—W33377.

Talleres Revilla, S. L.—Almansa, 56.—135.000 pesetas.—10.639 pesetas.—W33384.

Tierimar, S. A.—Lorenza Correa, 15.—162.000 pesetas.—12.767 pesetas.—W33388.

Toimo Castillo, Bibiano.—Pilarica, 85.—54.000 pesetas.—4.256 pesetas.—W33390.

Travet Pérez, Teresa.—Palencia, 65.—40.192 pesetas.—3.192 pesetas.—W33397.

Tribardo Rol, José.—Peña Fiel, 17.—75.600 pesetas.—5.958 pesetas.—W33398.

Ventero Alvarez, Miguel.—M. Nistal, número 12.—81.000 pesetas.—6.384 pesetas.—W33406.

Vicente Gabriel, José.—Eugenio Zubias, 15.—86.400 pesetas.—6.809 pesetas.—W33407.

Vigara Delgado, Francisco.—Avila, 18.—72.900 pesetas.—5.745 pesetas.—W33408.

Relación de contribuyentes número 3.700 por el concepto de I. T. E. PLAZO UNICO. REPARTO COMPLEMENTARIO RESTAURANTES.

Aja Gómez, Jacinto ("Casa Aja").—Rufino Blanco, 18.—2.160 pesetas.—158 pesetas.—W35217.

Alba Fernández, Fernando ("El Clarín").—Victoria, 8.—10.800 pesetas.—792 pesetas.—W35221.

Alonso Sánchez, Ruperto ("El Halconde").—Carr. Colmenar Viejo, 14.—28.350 pesetas.—2.079 pesetas.—W35225.

Alvarez Alvarez, Manuel ("La Parrilla").—Cuesta de Santo Domingo, 3.—28.350 pesetas.—2.079 pesetas.—W35226.

Alvarez, Mayo ("Mr. Pub").—Canencia, 23.—25.920 pesetas.—1.900 pesetas.—W35228.

Aparicio Romero, Plácida ("La Gran Tab.").—Valverde, 5.—94.500 pesetas.—6.929 pesetas.—W35235.

Arnáiz Gómez, Manuel.—Jesús del Gran Poder, 30.—2.160 pesetas.—158 pesetas.—W35244.

- Asia Lili Young Asia Vicebete Lau.—Muñoz Torrero, 3.—39.825 pesetas.—2.920 pesetas.—W35247.
- Avenida Amelia, Gina ("Bistrot de Paris").—Serrano, 93.—48.330 pesetas.—3.544 pesetas.—W35250.
- Baikal.—Jogre Juan, 9.—24.300 pesetas.—1.782 pesetas.—W35253.
- Ballesteros C. Juan la Moderna.—Avenida Artilleros, 5.—2.160 pesetas.—158 pesetas.—W35254.
- Barral Soria, Anastasio ("La Cueva").—Bo. Presa Coslada.—39.150 pesetas.—2.871 pesetas.—W35257.
- Barrera Aguado, Tomás.—Carrt. Irún, número 10.—1.620 pesetas.—119 pesetas.—W35258.
- Barrios S., Marcelino ("Pto. de Jávea").—Clara del Rey, 58.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35260.
- Benítez Antón, Félix ("Casa Félix").—Los Plátanos, 27.—2.160 pesetas.—158 pesetas.—W35264.
- Benito Ibañez, Recaredo.—Carrt. Extremadura, 13.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35265.
- Blanca Serrano, José ("La Poveda").—Avenida José Antonio, 8.—1.620 pesetas.—119 pesetas.—W35269.
- Blanco Cristóbal, Domingo ("El Cortijo").—Carrt. Madrid-Irún, 10.—37.800 pesetas.—2.772 pesetas.—W35270.
- "Boletín Oficial del Estado".—Trafalgar, 29.—2.160 pesetas.—158 pesetas.—W35273.
- Bongelais.—Pl. Marqués de Comillas, número 10.—190.350 pesetas.—13.958 pesetas.—W35274.
- Cabo Torres, Luis ("Nueva Romana").—Carretera de La Coruña, 9.—87.075 pesetas.—6.385 pesetas.—W35279.
- Castañera García, Manuel ("Sant Jaime").—Juan Bravo, 26.—65.812 pesetas.—4.826 pesetas.—W35295.
- Cedrón Pérez, Antonio ("El Rad").—A. M. Capuchinos.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35300.
- Círculo Unión Mercantil.—José Antonio, 24.—35.100 pesetas.—2.574 pesetas.—W35309.
- Club Deportivo Trébol.—M. Roses Vila. 43.875 pesetas.—3.217 pesetas.—W35312.
- Colino Elipe, Germán ("El Garnacho").—Carretera San Martín de la Vega, kilómetro 2.—161.325 pesetas.—11.829 pesetas.—W35315.
- Conchas Gómez, José Luis.—Lagasca, número 35.—21.600 pesetas.—1.584 pesetas.—W35319.
- Delgado, Carmen ("Figón de Cervantes").—Cervantes, 38.—6.750 pesetas.—495 pesetas.—W35333.
- Diez Jiménez, Emilio ("Las Vegas").—Avenida de Aragón, 185.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35345.
- Diez Pérez, Albina.—Av. Aviación, 1. 2.160 pesetas.—158 pesetas.—W35346.
- Domínguez Aunión, Rafael ("Los Toneles").—Trujillo, 2.—37.800 pesetas.—2.772 pesetas.—W35349.
- Domínguez Manrique, Teodosio ("El Coto").—Plaza de la Lealtad, 2.—378.000 pesetas.—27.717 pesetas.—W35350.
- Esteba Hernández, Fernando ("Californi").—Serranillos, 36.—1.620 pesetas.—119 pesetas.—W35360.
- Estrada, Juan ("El Galgo").—Cruz, 26. 65.475 pesetas.—4.801 pesetas.—W35364.
- Fernández Fernández, José ("Mesón Toma").—Plaza Granados, 1.—32.400 pesetas.—2.376 pesetas.—W35373.
- Fernández Siñeriz, José M. ("La Prensa").—Concepción Arenal, 6.—89.100 pesetas.—6.533 pesetas.—W35384.
- García, Alejandro ("Los Remedios").—Las Conchas, 4.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35395.
- García Caballero, Enrique.—Gravina, número 23.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35399.
- García Caballero ("Urogallo").—Gravina, 22.—20.709 pesetas.—1.518 pesetas.—W35400.
- García de Vinuesa, Juan M. ("El Taco").—Tamayo y Baus, 1.—37.800 pesetas.—2.772 pesetas.—W35404.
- García Martín, Arsenio ("Las Cuñas").—Ángel Hernández.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35410.
- Gómez Fernández, Julio ("Serranillos").—Juanelo, 13.—2.160 pesetas.—158 pesetas.—W35419.
- González Losada, Toribio ("Hileras").—Hileras, 9.—2.160 pesetas.—158 pesetas.—W35429.
- González, Marcelina ("La Flor de As-tur").—Paseo de las Delicias, 31.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35430.
- González P., Dionisio ("La Tarraza").—Avenida Manzanares, 30.—6.750 pesetas.—495 pesetas.—W35431.
- Good Lunch.—D. Ramón de la Cruz, número 57.—83.700 pesetas.—6.137 pesetas.—W35435.
- Guerineau, Michele ("La Bohème").—Marqués de Comillas, 10.—27.000 pesetas.—1.980 pesetas.—W35439.
- Gutiérrez, Heliodoro ("Clínica de la Concepción").—Plaza Cristo Rey.—16.200 pesetas.—1.188 pesetas.—W35443.
- Guzmán Prada, Carlos Guzmán.—Espí-ritu Santo, 19.—2.160 pesetas.—158 pesetas.—W35448.
- Hernández Díaz, Antonio ("San Pedro").—Carretera Valencia, km. 14.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35453.
- Hernández, Rufino ("Mesón del Pollo").—Plaza Provincia, 5.—39.150 pesetas.—2.871 pesetas.—W35456.
- Herranz Sánchez, Antonio ("Latino").—Muñoz Torrero, 6.—14.850 pesetas.—1.089 pesetas.—W35458.
- Higuera, Luisa ("El Coto del Marisco").—San Bernardo, 106.—37.800 pesetas.—2.772 pesetas.—W35462.
- Horcajo Rodríguez, Luis ("Mesón del Reino").—Castelló, 15.—13.500 pesetas.—990 pesetas.—W35466.
- Hostelería Española, S. A. Palacio Rest. José Antonio, 33.—56.700 pesetas.—4.158 pesetas.—W35468.
- Iniesta M. D. Rincón, Marcelino.—Gabinero Jimeno, 11.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35475.
- Jiménez Sánchez, José.—Jesús y María, 20.—2.160 pesetas.—158 pesetas.—W35484.
- Labrador Esteban, José ("Parque").—Parque Eugenia de Montijo, 1.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35495.
- Liner P., Heliodora ("Mesón de la Calab.").—Carrt. Ajalvir, km. 9.—2.160 pesetas.—158 pesetas.—W35503.
- Llano Rodríguez, Enrique ("Llano").—Hortaleza, 116.—59.400 pesetas.—4.356 pesetas.—W35505.
- López Carrasco, Pedro ("La Ponderosa").—Carrt. Boadilla. Pozuelo de Alarcón.—1.620 pesetas.—119 pesetas.—W35509.
- López Hortelano, Virgilio ("La Cueva").—San Antón, 4. El Pardo.—74.250 pesetas.—5.444 pesetas.—W35511.
- López Pinto, Victoriano ("Baltasar").—Juan Ramón Jiménez, 8.—364.500 pesetas.—26.727 pesetas.—W35513.
- Lorenzo Vara, Francisco ("Lorenzos").—Leganitos, 33.—2.160 pesetas.—158 pesetas.—W35520.
- Lumbreras Cerbeira, Ángel.—Ronda de Valencia, 6.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35525.
- María García, Vicente ("Marilín").—Arturo Soria, 149.—12.150 pesetas.—891 pesetas.—W35531.
- Márquez, José ("Opote").—Príncipe, 23. 79.650 pesetas.—5.840 pesetas.—W35535.
- Martín Jimeno, Rafael.—Oliva, 6.—1.620 pesetas.—119 pesetas.—W35542.
- Martín López, Roque.—General Pardiñas, 3.—8.100 pesetas.—594 pesetas.—W35544.
- Martín, Mariano Herederos.—Humilladero, 3.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35545.
- Martínez B., José ("Puerta del Ángel").—Jaime Vera, 5.—2.160 pesetas.—158 pesetas.—W35554.
- Martínez C., Manuel ("Veracruz").—Monte Igueldo, 102.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35555.
- Martino Castaño, José ("Mesón de la Te").—Palafox, 8.—40.500 pesetas.—2.970 pesetas.—W35562.
- Mayrata, M. del Carmen ("El Mascaron").—Reina Victoria, 19.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35566.
- Méndez Rodríguez, Avelino ("Casa Pachi").—Carrt. Extremadura, 8.2.—2.160 pesetas.—158 pesetas.—W35568.
- Mendoza Togores, Diego.—Av. Manzanares, 1.—122.850 pesetas.—9.008 pesetas.—W35569.
- Mesón de Castilla.—Cart. Aragón, kilómetro 12.—24.300 pesetas.—1.782 pesetas.—W35573.
- Miguel Manuel de ("Mesón Casa Campo").—Parque Atracciones.—108.000 pesetas.—7.919 pesetas.—W35576.
- Molero Velázquez ("Los Arcos").—Carretera Valencia, 14.—6.480 pesetas.—475 pesetas.—W35579.
- Molina Dorado, Ricardo.—Infanta María Teresa, 8.—81.000 pesetas.—5.940 pesetas.—W35581.
- Morales García, Florencio ("El Pozo").—Luchana, 40.—25.650 pesetas.—1.881 pesetas.—W35594.
- Muñoz Alcalde, José ("La Chuletera").—Paseo Marqués de Zafra, 8.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35604.
- Muñoz Díaz, Atanasio ("Juanita").—Peones Parc. F., 5.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35606.
- Muñoz Vila, Juan ("La Pancha").—Alcalá, 372.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35607.
- Nido de Arte.—Avda. de América, 31. 108.000 pesetas.—7.919 pesetas.—W35612.
- Olmedilla, Juan José.—Somosaguas Igle, 4.—24.300 pesetas.—1.782 pesetas.—W35616.
- Otero Rey, Luis ("Combo").—Alcántara, 15.—2.160 pesetas.—158 pesetas.—W35627.
- Palanca, Valentín ("Comedor Clesa").—Colonia Mirasierra.—2.160 pesetas.—158 pesetas.—W35630.
- Palau Merino, Bernardo.—Cruz, 26.—6.750 pesetas.—495 pesetas.—W35631.
- Peláez Rodríguez, Rufino ("Peláez").—Gabriel Usera, 45.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35637.
- Pequeño Pérez, Clemente.—Manuel Hernández, 3.—2.160 pesetas.—158 pesetas.—W35638.
- Pérez Castro, Francisco ("Virgen del Lluç").—Virgen del Lluç, 134.—2.160 pesetas.—158 pesetas.—W35640.
- Pérez Farinas, Felipe ("Costa Azul").—Carretera de La Coruña, km. 15.—2.160 pesetas.—158 pesetas.—W35641.
- Pérez M., Emilio ("La Cruz Blanca").—Fuencarral, 9.—8.100 pesetas.—593 pesetas.—W35644.
- Pérez Reigidor, Patricia ("Puerta Verde").—Puerta de Hierro.—38.610 pesetas.—2.831 pesetas.—W35646.
- Pérez Vizcaino, Manuel ("Pona Club Ste").—Arturo Soria, 23.—24.300 pesetas.—1.782 pesetas.—W35647.
- Pérez Santos, Ana ("Casa Félix").—San Roque, 4.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35557.
- Prieto Carrera, Concepción.—Pradera San Francisco.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35658.
- Prieto Prada, Ángel.—V. Martín Arias, número 30.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35660.
- Redondo Hergueda, Miguel ("Redondo").—Paseo de los Molinos, 5.—4.050 pesetas.—298 pesetas.—W35669.
- Regal González, Sergio ("Valenciano").—Parque de Atracciones.—48.600 pesetas.—3.564 pesetas.—W35672.
- Regal González, Sergio ("Vasco").—Parque de Atracciones.—162.000 pesetas.—11.879 pesetas.—W35673.
- Reguera Castro, Atilano.—General Mola, 11. Pozuelo de Alarcón.—1.620 pesetas.—119 pesetas.—W35674.
- Restaurante Azteca Castaño Jumciel.—Silva, 17.—37.800 pesetas.—2.772 pesetas.—W35684.
- Restaurante Casa Justo.—Plaza de la Iglesia.—2.160 pesetas.—158 pesetas.—W35690.
- Restaurante El Descanso.—Av. Generalísimo. Pozuelo de Alarcón.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35702.
- Restaurante El Pilar.—Osa Mayor, 42. 8.100 pesetas.—594 pesetas.—W35707.
- Rey Suárez, Bernardo ("La Tropical").—Correros, 2.—66.906 pesetas.—4.906 pesetas.—W35757.
- Rodríguez B., Francisco ("Los Famosos").—Martell, 3.—2.160 pesetas.—158 pesetas.—W35764.
- Rufo López, Ceferino ("El Rubio").—Alondra, 7.—2.160 pesetas.—158 pesetas.—W35785.
- Ruiz Acevedo, Sebastián ("El Postillón").—Princesa, 15.—50.274 pesetas.—3.686 pesetas.—W35786.
- Sáez San Juan, Carlos ("El Pirata").—Barbieri, 7.—47.925 pesetas.—3.514 pesetas.—W35792.
- Sáiz González, Natalio ("Avenida").—Avenida Baviera, 7.—38.232 pesetas.—2.803 pesetas.—W35795.
- Salas Ruiz, Aurelio ("Eolo").—Pándora, 2.—13.500 pesetas.—990 pesetas.—W35797.
- Sanz Sánchez, Joaquín (Bellas Artes).—Alcalá, 42.—23.625 pesetas.—1.732 pesetas.—W35811.
- Sauca González, Francisco (Piscina Club Marbella).—Arturo Soria, 146.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35813.
- Serrano García, Ricardo ("Sófora").—Marqués de Cortina, 2.—24.300 pesetas.—1.782 pesetas.—W35820.
- Serrano López, M. ("Rancho Criollo").—Carretera de La Coruña, 1.—135.000 pesetas.—9.899 pesetas.—W35822.
- Sotoja Gadín, Andrés ("Revertito").—Paseo de la Florida, 1.—120.150 pesetas.—8.810 pesetas.—W35834.
- Teral, Ildefonso ("Teral").—Colombia, número 4.—6.750 pesetas.—495 pesetas.—W35839.
- Valseiro Amayas, Antonio.—Islas Sainpán, 40.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35847.
- Vargas Berrocal, Teodoro ("Don Rodrigo").—Carrt. de La Coruña, km. 15.—135.000 pesetas.—9.899 pesetas.—W35849.
- Vázquez Martín, Santiago ("El Pollito").—Concha Espina, 4.—70.092 pesetas.—5.140 pesetas.—W35853.
- Vidal García, José Antonio.—Pío XII, número 2.—2.700 pesetas.—198 pesetas.—W35863.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—
Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—14.801)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignaron en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 del mes en curso, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas entre los días 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en las reclamaciones que pueden ser interpuestas, los plazos y las autoridades a las que deben dirigirse son las siguientes:

a) Inclusión indebida, hasta el día anterior del primero o único vencimiento ante el señor Administrador de Tributos.

b) Baja por cese en el ejercicio de la actividad, quince días hábiles al siguiente al de surtir efectos la baja de Licencia Fiscal ante el señor Administrador de Tributos.

c) Agravio absoluto de ámbito provincial, treinta días hábiles siguientes al de la notificación ante el señor Administrador de Tributos.

d) Agravio absoluto de ámbito nacional, treinta días hábiles siguientes al

de esta notificación ante el señor Director general de Impuestos.

e) Aplicación indebida de las reglas de distribución, quince días hábiles siguientes al de esta notificación ante el ilustrísimo señor Presidente del Jurado Territorial Tributario, y ante el del Jurado Central Tributario si es de ámbito nacional.

Tercero. La interposición de cualquiera de los recursos no origina la suspensión del pago de las cuotas correspondientes; y

Cuarto. Que todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación en este BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS UNICO PLAZO. REPARTO COMPLEMENTARIO. INSTALACIONES ELECTRICAS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1971. — B. INDIVIDUAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1976. — NUMERO REFERENCIA

Pérez Aceitero, Antonio.—Ferraz, 18. Alcalá de Henares. — 11.772 pesetas.— 251 pesetas.—W35014.

Rivillo Perea, Marcelino.—Vaquerías, 8. Alcalá de Henares.—6.886 pesetas.—125 pesetas.—W35062.

Relación de contribuyentes por el concepto de RESTAURANTES.

Restaurante La Ponderosa. — Carretera de Barcelona, km. 17,30. San Fernando de Henares.—13.500 pesetas.—990 pesetas.—W35722.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 28 de diciembre de 1976.— Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—14.808)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlos por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en un día u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de es-

tos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de LUJO, REPARTO COMPLEMENTARIO, VIDRIO Y CERAMICA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1971. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1976. — NUMERO REFERENCIA

Consuelo Sánchez Sánchez.—Hermanos Guardiola, 23. Aranjuez.—109 pesetas.— YJ2494.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 28 de diciembre de 1976.— Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—14.807)

MAGISTRATURA DE TRABAJO ESPECIAL DE EJECUCIONES GUBERNATIVAS DE MADRID

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la Especial de Ejecuciones Gubernativas, providencia dictada en las diligencias de apremio seguidas en esta Magistratura, por el presente se sacan a primera y única subasta, con dos licitaciones y término no inferior a veinte días, los bienes embargados y tasados, cuya peritación se detalla:

Expediente número 11.182/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa María Sacristán Bravo ("Tencyd"), con domicilio en el callejón del Hospital, números 5 y 7, en Alcalá de Henares (Madrid).

Un coche marca "Dodge-Dart", G-T, 3.700, matrícula M-7204-L.

Tasado en la cantidad de doscientas mil pesetas, siendo el depositario judicial don Germinel Lozano Muñoz, esposo de la apremiada. (C.—1.891)

Expediente número 11.420/73, incoado a instancias de la Mutualidad Laboral de Comercio por impago de un crédito laboral de vivienda, contra don José M.ª Alvarez García, con domicilio en la calle de Serradilla, número 6.

Un automóvil marca "Simca", 1.200, matrícula M-3924-O, de cuatro cilindros, potencia 10 HP.

Tasado en la cantidad de ciento veinticinco mil pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado. (C.—1.892)

Expediente número 12.123/73, incoado a instancias de la Mutualidad Laboral de Comercio por descubiertos de cuotas, para la tramitación de prestación de jubilación, contra la empresa "Distribuidora Ecam", con domicilio en la calle de Esparteros, número 11.

Un camión marca "Barreiros", Súper Azor, basculante, matrícula M-387.244.

Tasado en la cantidad de setenta mil pesetas, siendo el depositario judicial don Alejandro Gómez San Frutos. (C.—1.893)

Expediente número 495/75, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Romeo Rebechi Adame, con domicilio en la calle del Doctor Esquerdo, número 75.

Una grúa para coches marca "Tema", de 750 kilos, aproximadamente.

Un coche marca "Seat", modelo 124 L, matrícula M-788.577.

Tasado todo ello en la cantidad de cincuenta y tres mil pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado. (C.—1.894)

Expediente número 3.935/75, "Larriñoa, Moreno y Aguirre, S. L." (la empresa), con domicilio en la calle de Antonio López, número 230, incoado dicho expediente por descubiertos de cuotas a la Se-

guridad Social, contra la empresa indicada.

Un camión de gran tonelaje (12 toneladas), marca "Pegaso", matrícula número M-950.924, en muy regular uso.

Tasado en la cantidad de trescientas mil pesetas, siendo el depositario judicial don Manuel Fornes Marín, Gerente de la empresa apremiada. (C.—1.895)

Expediente número 2.482/76, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Talleres Pardiñas", con domicilio en la calle de la Santísima Trinidad, número 7.

Un coche marca "Renault", modelo R-5, matrícula M-1873-P.

Tasado en la cantidad de noventa mil pesetas, siendo la depositaria judicial doña M.ª Teresa Pardiñas, hija del apremiado. (C.—1.896)

Los actos de remate tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, el día 28 de enero de 1977, a las once de la mañana, previéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar el 10 por 100 del valor indicado, siguiéndose los trámites que establece la Orden ministerial de 7 de julio de 1960.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente, a 21 de diciembre de 1976.—Firmado: J. A. Jiménez, Secretario.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo. (Rubricado.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Manuel Gómez Villaboa Novoa, Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos con el número ochocientos tres de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de don Segundo Jiménez Vinuesa, representado por el Procurador señor Alonso Colino, contra don Juan Florentino Galán Montero, sobre pago de trescientas treinta y un mil quinientos cincuenta pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de la finca embargada, cuya descripción es la siguiente:

Urbana.—Local de vivienda denominada vivienda dos en planta baja posterior de la casa en Madrid, antes Fuencarral, barrio de Villaamil, calle B, número 10. Tiene su entrada por la meseta de escalera. Hace mano izquierda en la dirección del descenso, mirando desde el paso de acceso, a la casa número nueve de la vía de servicio, al que tiene dos huecos. Linda: por la derecha, con la casa número 12 de la calle B; por la izquierda, con la vivienda número uno, y por el fondo, con mesetas de la escalera y patio, al que tiene tres huecos. Su superficie es de 40 metros 54 decímetros; su altura es de 2,50 metros. Cuota de Comunidad tres enteros 24 centésimas por 100. Finca 18.553 del Registro de la Propiedad número 12-I de esta capital.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día veintisiete de enero próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de quinientas mil pesetas en que ha sido valorado pericialmente, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores

el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos, suplidos por certificación del Registro, así como los autos, estarán de manifiesto a los licitadores en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta

Las cargas o gravámenes anteriores, y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Manuel Gómez Villaboa.—El Secretario: José A. Enrech. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente con el visto bueno del señor Juez en Madrid, a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—5.797)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo, señalados con el número novecientos sesenta y siete-G de mil novecientos setenta y seis, seguidos a instancia de "Chrysler, Organización Financiera, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Olivares Santiago, contra doña Ana María Lucía Hernández González y su esposo don José María Herranz Catalina, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, por término de ocho días y por el tipo de valoración, lo siguiente:

Un automóvil marca "Simca 1200 GLS", matrícula M-8941-AX.

Valorado pericialmente en la suma de ciento setenta y cinco mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día trece de enero del año próximo, a las once horas.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo de valoración.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—5.803)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Por el presente se anuncia que en los autos de juicio universal de quiebra de "Antracitas Castellana, S. A.", seguidos en este Juzgado por providencia del día de la fecha, se ha acordado convocar a los acreedores de dicha entidad para que comparezcan el día veintisiete de enero próximo, a las diecisiete horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Almirante, número nueve, piso tercero, para celebrar la Junta general extraordinaria, y que tiene por objeto el siguiente orden del día:

Primero

No habiendo existido postor en la segunda subasta de los bienes, acuerde la Junta sobre la forma de adjudicarse los bienes o, en su caso, llevar a cabo la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Segundo

Habiendo fallecido el síndico don Francisco Madurga Val, proceder al nombramiento de nuevo síndico que le sustituya. Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido y firmo el presente en Madrid, a 6 de diciembre de 1976.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—5.798)

Juzgados Municipales

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don José Martínez Vázquez, Juez del Juzgado municipal número tres de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio verbal civil, bajo el número ciento quince de mil novecientos setenta y cuatro, a instancia de la Empresa de "Colaboraciones Comerciales, S. A." ("El Diner's Club Español"), representada por el Procurador don Julián Testillano y Darde, contra don Antonio Rodríguez Arbós, sobre reclamación de cinco mil novecientos noventa pesetas, en el que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la reducción del veinticinco por ciento, los bienes embargados a dicho demandado y que a continuación se relacionan:

Un automóvil marca "Simca", modelo 1.200, matrícula de PM-149.301, valorado en setenta mil pesetas.

Dicho bien ha sido valorado en la suma de setenta mil pesetas, que sirvió de tipo a la subasta, que se celebrará el día veintisiete de enero próximo y hora de las once treinta de su mañana en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número tres, sito en la calle de Velázquez, número cincuenta y dos, tercero; aplicándose una reducción del veinticinco por ciento por tratarse de segunda subasta sobre el precio de valoración, quedando reducida a la cantidad de diecisiete mil quinientas pesetas, previniéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Que para tomar parte en la misma deberán consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha suma-tipo; y

Que dicho bien está depositado en poder del demandado señor Rodríguez, calle Pablo Piferrer, número cuarenta y seis, de Palma de Mallorca, donde consta.

Y para que así conste y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a tres de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado). El Juez municipal (Firmado).

(A.—5.610)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO SOBRE SUBASTA

Don Bernardino Hernández Blázquez, Juez municipal del número trece de los de esta capital,

Hace saber: Que en el expediente de juicio verbal de faltas número seiscientos veinticuatro de mil novecientos setenta y cinco, sobre daños en accidente de circulación, contra Serafín Pérez Pardo, ha acordado con esta fecha sacar a la venta en segunda subasta pública, con rebaja del veinticinco por ciento, por término de ocho días, los bienes que a continuación se detallan, con expresión de la cantidad en que fueron justipreciados y que fueron embargados a expresado penado:

Un vehículo marca "Citroën", matrícula M-883.988, clase furgoneta, treinta mil pesetas.

Un televisor marca "Elbe", de 23 pulgadas, nueve mil pesetas.

Un frigorífico marca "Edesa", de 155 litros, seis mil pesetas.

Total: Cuarenta y cinco mil pesetas.

Condiciones para tomar parte en la subasta

Primera

Servirá como tipo de licitación el importe del avalúo, del que se descontará

el veinticinco por ciento (total, treinta y tres mil setecientos cincuenta pesetas).

Segunda

El acto del remate tendrá lugar el día 5 de febrero próximo y hora de las doce en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, cincuenta y dos, cuarto.

Tercera

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad en metálico igual al diez por ciento del tipo de licitación, sin cuyo requisito no serán admitidos a tomar parte en la misma, ni se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del tipo de licitación, pudiéndose hacer el remate en calidad de cederlo a tercero.

Cuarta

Los bienes embargados se encuentran depositados: El vehículo, en "Talleres Fernando", sitos en esta capital, calle de Manuel Muñoz, número veintitrés, y los restantes, en la persona de doña Juanita Moreno Rosalén, esposa del penado, calle de Carabelos, número treinta y nueve, piso segundo.

Madrid, trece de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(C.—1.812)

Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 14

Emilio Gallego, cuyo actual domicilio se ignora, comparecerá el día 19 de enero, a las once horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, para asistir al juicio de faltas número 647 de 1976, que se sigue por daños, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.468)

ALCOBENDAS

Por tenerlo acordado el señor Juez municipal de esta localidad don Rodolfo Díaz Arranz, en autos de juicio verbal de faltas núm. 77 de 1976, seguidos por lesiones por mordedura de perro, por la presente se cita al denunciado Alberto Giovano, vendedor ambulante, conductor del vehículo furgón "Nasa", matrícula M-382.881, a fin de que comparezca a la celebración del juicio de faltas el próximo día 13 de enero, a las once y veinte horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la avenida del Generalísimo, núm. 1 (Ayuntamiento), debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, y pudiendo apoderar o presentar pliego de descargo de los hechos que se le imputan.

(G. C.—9.686)

(B.—4.499)

Por tenerlo acordado el señor Juez municipal de esta localidad don Rodolfo Díaz Arranz, en autos de juicio verbal de faltas núm. 47 de 1976, seguidos por daños en vehículo automóvil, por la presente se cita al denunciado Bonifacio Sánchez Salguero, cuyo último domicilio lo tuvo en esta localidad, en calle Camino Fuente Lucas, bloque 1-6, a fin de que comparezca a la celebración del juicio de faltas el próximo día 13 de enero, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la avenida del Generalísimo, núm. 1 (Ayuntamiento), debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, y pudiendo apoderar a persona o presentar pliego en descargo de los hechos que se le imputan.

(G. C.—9.687)

(B.—4.500)

Por tenerlo acordado el señor Juez municipal de esta localidad don Rodolfo Díaz Arranz, en autos de juicio verbal de faltas núm. 28 de 1976, seguidos por la supuesta falta de lesiones, por la presente se cita a la perjudicada Francisca Cortés Rivero, mayor de edad, casada, sus labores, hija de Lorenzo y de Remedios y con último domicilio en Alcobendas, así como a la denunciada Mercedes Tomé Rodríguez, mayor de edad, casada, sus labores, hija de Fernando y de Antonia y con último domicilio en esta localidad, a fin de que comparezcan a la celebración del juicio de faltas el próximo día 13 de enero, a las once treinta horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la avenida del Generalísimo, núm. 1 (Ayuntamiento), debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, y pudiendo apoderar la denunciada a persona o presentar pliego en descargo de los hechos que se le imputan.

(G. C.—9.688)

(B.—4.501)

Notaría de San Martín de Valdeiglesias

EDICTO

Yo, Alfonso Quereda de la Bárcena, Notario de San Martín de Valdeiglesias, del Ilustre Colegio de Madrid,

Hace saber para general conocimiento: Que por don Emilio González Bravo (Documento Nacional de Identidad 973.389), don Roque Juan Alvarez Conde (Documento Nacional de Identidad 70.002.699), don Doroteo Castrejón García (Documento Nacional de Identidad 872.650), don Miguel Moreno Martín (Documento Nacional de Identidad 120.230), don Benito Castrejón Abad (Documento Nacional de Identidad 965.583), don Marcelino Castrejón Alvarez (Documento Nacional de Identidad 965.451), don Mariano Castrejón García (Documento Nacional de Identidad 973.424), doña Rosario San Segundo García (Documento Nacional de Identidad 973.408) y don Gregorio López Alvarez (Documento Nacional de Identidad número 965.364), mayores de edad, vecinos de Cadalso de los Vidrios (Madrid) y casados, se ha iniciado acta de notoriedad para acreditar la propiedad de tres litros de agua por segundo derivados del arroyo de Tórtolas del uno de abril al treinta y uno de septiembre de cada año y de cinco de la mañana a ocho de la noche para el riego de las siguientes fincas:

Sito en la Pesquera, polígono 19, parcelas 222, 233, 205, 204, 202, 217, 214 y 276 y con una extensión total de 77 áreas y 60 centiáreas.

Otras en el Aguadero, en término de San Martín de Valdeiglesias, polígono 19, parcelas 240 y 244, con una extensión total de 35 áreas y 40 centiáreas.

Todos los demás datos descriptivos y de situación están en el acta inicial a la que me remito.

Los que se consideren perjudicados podrán comparecer en mi despacho dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde su publicación en el "Boletín Oficial" y tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, y si acreditasen haber interpuesto demanda, se suspenderá la tramitación hasta que recaiga sentencia firme.

San Martín de Valdeiglesias, a quince de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Notario (Firmado).

(A.—5.737)

Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES 6,5 POR 100 EMISION 1962

En el sorteo verificado el día 16 del corriente mes, con intervención del Notario de esta capital, don Ricardo González García, para la amortización de 2.175 obligaciones 6,5 por 100 emisión 1962, de esta Compañía, resultaron amortizadas las correspondientes a los números siguientes:

626	al	650
1.001	"	1.025
1.451	"	1.475
1.551	"	1.575
1.676	"	1.700

1.776	al	1.800
1.876	"	1.900
3.101	"	3.125
3.576	"	3.600
4.526	"	4.550
4.726	"	4.750
6.301	"	6.325
6.751	"	6.775
6.901	"	6.925
6.926	"	6.950
8.351	"	8.375
8.401	"	8.425
8.551	"	8.575
8.901	"	8.925
10.726	"	10.750
12.801	"	12.825
13.101	"	13.125
14.151	"	14.175
14.176	"	14.200
15.126	"	15.150
15.676	"	15.700
16.276	"	16.300
16.776	"	16.800
17.126	"	17.150
17.726	"	17.750
18.326	"	18.350
19.924	"	19.935
19.941	"	19.953
19.954	"	19.960
19.963	"	19.969
19.971	"	19.977
19.980	"	19.983
22.551	"	22.575
22.976	"	23.000
24.376	"	24.400
24.976	"	25.000
25.451	"	25.475
26.801	"	26.825
27.876	"	27.900
28.701	"	28.725
28.951	"	28.975
28.976	"	29.000
29.451	"	29.475
29.801	"	29.825
29.901	"	29.925
30.826	"	30.850
31.076	"	31.100
31.101	"	31.125
31.276	"	31.300
31.801	"	31.825
31.826	"	31.850
32.001	"	32.025
32.076	"	32.100
32.276	"	32.300
32.651	"	32.675
33.251	"	33.275
33.351	"	33.375
34.251	"	34.275
34.451	"	34.475
34.501	"	34.525
35.576	"	35.600
36.751	"	36.775
36.801	"	36.825
37.101	"	37.125
37.576	"	37.600
38.401	"	38.425
38.801	"	38.825
38.901	"	38.925
38.926	"	38.950
40.601	"	40.625
40.626	"	40.650
40.926	"	40.950
42.626	"	42.650
42.776	"	42.800
42.926	"	42.950
43.176	"	43.200
43.751	"	43.775
45.876	"	45.900
46.476	"	46.500
46.951	"	46.975
47.126	"	47.150
47.401	"	47.425
48.476	"	48.500
48.951	"	48.975
49.151	"	49.175
49.551	"	49.575

En la Caja de esta Compañía y en los establecimientos: Banco Pastor, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano, de Madrid y Barcelona, está abierto el pago del capital de dichas obligaciones, a razón de 1.000 pesetas cada una, de las que hay que deducir los impuestos correspondientes. Todas estas obligaciones amortizadas deben llevar unido el cupón número 29 y siguientes.

Madrid, 29 de diciembre de 1976.—La Dirección (Firmado).

(G. C.—10.776)

(A.—5.781)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 36